



MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

**ACTUALIZACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO**

2022-2025

“POR UNA TRANSFORMACIÓN CORTÉS”



AGRADECIMIENTOS:

A los colaboradores del ayuntamiento que trabajaron en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo.

Así también a la sociedad civil que participaron de forma directa o indirecta en las consultas ciudadanas.

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMERINO Z. MENDOZA	4
INTRODUCCIÓN	5
DIAGNOSTICO MUNICIPAL 2024.....	5
INSTRUMENTACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN.....	6
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8
CUERPO EDILICIO DEL MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA.....	9
MARCO LEGAL	9
ALINEACIÓN	10
TÉRMINOS UTILIZADOS	11
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACION DE DESAMPEÑO (SED) Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)	13
METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO (MML)	17
PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA.....	18
EJERCICIO 2022 - 2023 EVALUACIÓN	102
INDICADORES DE RESULTADOS 2022 Y 2023	102
INGRESOS 2022 y 2023.....	103
LOGROS EN LOS 2 PRIMEROS AÑOS DE GOBIERNO 2022 Y 2023.....	104
LISTADO DE OBRAS REALIZADAS 2022 Y 2023.....	106
EJERCICIO 2024	111
OBRAS Y ACCIONES POR REALIZAR	112
EVALUACIÓN	112
INFORME DE GOBIERNO	113
MODIFICACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	113
ACTA DE CABILDO	113

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMERINO Z. MENDOZA



POR UNA TRANSFORMACIÓN CORTÉS

Después de 2 años de arduo trabajo tenemos que hacer una revisión de lo que hemos logrado juntos hasta el día de hoy, y redoblar los esfuerzos donde lo necesitemos para alcanzar la meta que nos propusimos al inicio de esta Administración Municipal 2022-2025, por lo que tenemos que actualizar el Plan Municipal de Desarrollo, tal como lo estipula la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz, la cual menciona que a la mitad del periodo de los Gobiernos Municipales se deberá actualizar dicho instrumento rector de las políticas públicas que establece los objetivos, estrategias, indicadores y prioridades del desarrollo municipal que deberán realizarse a corto, mediano y largo plazo.

Después de mirar hacia atrás y ver lo que hemos logrado, no me queda más que redoblar esfuerzos, junto con mi equipo de trabajo, para que al final de nuestro periodo entreguemos buenas cuentas a los ciudadanos que depositaron su confianza en el Gobierno que un Servidor encabeza, junto a nuestra Síndica y Regidores.

En estos momentos que nuestro País demanda de los esfuerzos de todos y cada uno de los mexicanos, no tenemos más que hacer, que lo que nos corresponde desde el ámbito de competencia en el que nos encontramos.

El presente documento se llevó arduas horas de trabajo con todos y cada uno de los integrantes de esta Administración Pública Municipal, a los cuales tengo que agradecer su confianza para que un servidor se sienta fortalecido con cada acción que tomo.

Por lo tanto, no me queda más que pedirles a todos los ciudadanos continuemos trabajando en equipo.

Por una Transformación Cortes.

Atentamente
Camerino Z. Mendoza, Marzo del 2024
C. Héctor Rodríguez Cortés
Presidente Constitucional Municipal

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el municipio es la base de la división territorial política, administrativa y la instancia de gobierno más próxima al ciudadano, es ahí donde de manera directa repercute en el atraso o beneficio del desarrollo de la comunidad. Por la tanto se debe tener la misión y visión clara hacia donde enfocar los planes con aplicación de los recursos monetarios en obras y acciones, tomando en cuenta el entorno del estado, del país e internacional, en un mundo globalizado e interconectado por el internet y, las redes sociales.

La presentación del Plan Municipal de Desarrollo se realiza de acuerdo con la Ley de Planeación artículos 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 54, 56, 57 y precisamente el artículo 46 el cual expresa:

“El Plan municipal de Desarrollo deberá revisarse y, en su caso, actualizarse de acuerdo con las nuevas realidades del municipio a la mitad de su periodo constitucional, con base a los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión, con el seguimiento y evaluación realizados al mismo o cuando haya actualizaciones en el Plan Veracruzano de Desarrollo”.

Así como, del análisis que la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz realiza y de lo cual resultan las **Observaciones al Plan Municipal del H. Ayuntamiento de Mendoza Veracruz en la Gaceta Legislativa número 30 de fecha 29 abril del 2022 en el anexo A y que de lo cual tiene el siguiente estatus:**

- Contempla medianamente Actividades Económicas
- Contempla medianamente Actividades Sociales
- Contempla medianamente Actividades Culturales
- Contempla medianamente Protección Integral

DIAGNOSTICO MUNICIPAL 2024

1. Señale si el municipio cumplió con la presentación del plan municipal de desarrollo
 - SI
2. Señale si el Plan Municipal de Desarrollo presentado fue objeto de observaciones para cumplir con los criterios de aprobación.
 - Si
3. ¿Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado por algún despacho externo?
 - SI
4. ¿El Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado por personal del ayuntamiento?
 - No

5. Señale si el Plan Municipal de Desarrollo fue publicado
 - Si, en la página oficial del municipio <https://www.mendoza.gob.mx/>

6. ¿El municipio cuenta con un área o personal responsable que realice las funciones de planeación, y programación de los planes y programas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo conforme al Sistema de Evaluación de Desempeño y Presupuesto Basado en Resultados?
 - No

7. ¿El municipio cuenta con un área o personal responsable que realice las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas establecido en el PMD, considerando sus ingresos, egresos y su relación con los objetivos y prioridades conforme al Sistema de Evaluación de Desempeño y Presupuesto Basado en Resultados?
 - No

8. Indique si el presidente municipal, por si o por conducto del responsable de planeación municipal, entrego CEPLADEB durante el mes de diciembre las actualizaciones de MIR al PMD
 - Si, de lo cual se anexa acuse de la presentación de la información

9. Los recursos federales provenientes del ramo 33 cuya base normativa se encuentra en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, son sujetos obligatorios de evaluación para los entes públicos que los reciben, indique si el municipio publico los resultados de las evaluaciones realizadas en términos de los artículos 134 CPEUM y 79 LGCG
 - Si, en la página oficial del municipio <https://www.mendoza.gob.mx/>

INSTRUMENTACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

En atención al estatus del Plan se realiza una revisión previa de lo presentado en el Plan Municipal y que por lo cual se actualiza la siguiente información del plan presentado en abril 2022:

ÍNDICE	No. Página del Plan Municipal de Desarrollo	Estatus
INTRODUCCIÓN	11	Se actualiza
FOROS DE CONSULTA	14	Se actualiza
ALINEACIÓN POR META	23	Se actualiza
MÉTODO DE MARCO LÓGICO	24	Se actualiza
PROGRAMA POR ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> ○ EJE MUNICIPAL ○ EJE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ○ EJE PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO ○ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 	27	Se actualiza

<ul style="list-style-type: none"> ○ FUNDAMENTO LEGAL LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE ○ ATRIBUCIONES DEL ÁREA ○ DIAGNOSTICO DEL ÁREA ○ OBJETIVO PRINCIPAL DEL ÁREA ○ OBJETIVOS SECUNDARIOS ○ LINEAS ESTRATEGICAS ○ ÁRBOLES DE PROBLEMAS ○ ÁRBOLES DE SOLUCIONES ○ MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) FIN ○ PROGRAMA DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS ○ PRESUPUESTOS ○ SEGUIMIENTO ○ EVALUACIÓN ○ REponsable DEL ÁREA 		
LEY DE INGRESOS 2022	89	Se actualiza
INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN	89	Se actualiza
MODIFICACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	90	Se actualiza
ANEXOS EN CARPETA DE TRABAJO	92	Se actualiza

Así mismo la siguiente información se mantiene la siguiente información.

ÍNDICE	No. Página del Plan Municipal de Desarrollo	Estatus
"LO QUE SE MIDE SE PUEDE MEJORAR" ¹	11	Se mantiene
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	12	Se mantiene
PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO	12	Se mantiene
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	12	Se mantiene
CONCEPTUALIZACIÓN DE LA MISIÓN	13	Se mantiene
MISIÓN	13	Se mantiene
CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VISIÓN	13	Se mantiene
VISIÓN	13	Se mantiene
PRINCIPIOS ÉTICOS	13	Se mantiene
FOROS DE CONSULTA	14	Se actualiza
CAMPAÑA ELECTORAL	15	Se mantiene
DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO	16	Se mantiene
ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA	18	Se mantiene
ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMERIZO Z. MENDOZA	21	Se mantiene
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO	21	Se mantiene
MARCO LEGAL	22	Se mantiene
TÉRMINOS UTILIZADOS	25	Se mantiene
PROSPECTIVA	26	Se mantiene
PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES	89	Se mantiene
EVALUACIÓN	90	Se mantiene
INFORME DE GOBIERNO	90	Se mantiene
FUENTES DE INFORMACIÓN	91	Se mantiene

ACTA DE CABILDO	92	Se mantiene
-----------------	----	-------------

Así para la actualización se realizó siguiendo los siguientes pasos:

Planeación

- Alineación con el plan municipal de desarrollo y sus programas
- Objetivos estratégicos de las dependencias y entidades

Programación

- Elaboración y autorización de la estructura programática
- Definición de programas presupuestales PP's
- Elaboración de Matriz de indicadores de resultados (Marco Lógico)
- Generación de indicadores estratégicos y de gestión (SED)

Presupuesto

- Asignaciones presupuestarias considerando resultados y evaluaciones

Ejercicio y control

- Mejora en la calidad y gestión del gasto público.

Seguimiento

- Informe de resultados
- Monitoreo de Indicadores
- Sistema de Evaluación de Desempeño

Evaluación

- Compromiso para el resultado y de mejoramiento de la gestión
- Programa anual de evaluaciones

Rendición de cuentas

- Cuenta Pública

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para que se genere la participación ciudadana, miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

CUERPO EDILICIO DEL MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Héctor Rodríguez Cortés

SÍNDICA ÚNICO MUNICIPAL

C. María Isabel Morales Herrera

REGIDOR PRIMERA MUNICIPAL

C. Francisco Gorozpe García

REGIDOR SEGUNDO MUNICIPAL

C. Antonio Jorge Contreras Romero

REGIDOR TERCERO MUNICIPAL

C. Elda Quintero Mármol Díaz



MARCO LEGAL

El marco legal aplicable del Plan de Desarrollo Municipal 2022-205 se fundamenta en la legislación gubernamental federal, estatal y municipal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 25, 26 y 115.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave en su artículo 49 fracción x, 68 y 71 fracciones XI Y y XII.
- Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los artículos 3, fracciones X artículo 44,45, 46, 47, 48, 49, 50,51, 52, 53, 54, 55,56,57.
- Ley Orgánica del Municipio Libre en sus artículos 35 fracción IV, 191, 192, 193, 194, 195, 195, 196, 197, 199, 200 y 201.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 23 Julio del 2019).
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 (Publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave el día 05 Junio de 2019).

Puntualmente para la realización de la actualización:

- Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz artículos 44, 46, 53, 65
- Ley Orgánica del Municipio Libre 73 Cuarter

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO FEDERAL 2019-2024, AL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2019-2024 Y EJE MUNICIPAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2025				
EJES GENERALES			EJES GENERALES			BLOQUE TEMÁTICOS	PROGRAMA	EJE MUNICIPAL		
JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	DESARROLLO ECONÓMICO	BIENESTAR	(EJE A) DERECHOS HUMANOS	(EJE B) DESARROLLO ECONÓMICO	(EJE C) BIENESTAR SOCIAL					
X		X	X		X	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	I. ESTADO DE DERECHO	1.1.1 TRANSPARENCIA	Al 1.1.1.1 Programa de transparencia	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X		II. IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN	1.2.1 IMMUJER	Al 1.2.1.1 Programa de igualdad de mujeres	"POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO"
X		X	X		X		III. SEGURIDAD CIUDADANA	1.3.2 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	PP 1.3.2.1 Programa de seguridad pública para todos los mendocinos	"POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"
X		X	X		X		IV. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.4.1 TESORERÍA	Al 1.4.1.1 Programa de Tesorería Municipal	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X			1.4.1 TESORERÍA	PP 1.4.1.2 Programa para el Fomento Municipal	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X			1.4.2 CONTRALORÍA	Al 1.4.2.1 Programa de Vigilancia Normativa Interna	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X			1.4.3 OFICIALÍA MAYOR	Al 1.4.3.1 Programa de Oficialía y Plantilla del personal	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X			1.4.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Al 1.4.4.1 Programa de Participación ciudadana mendocina	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X			1.4.5 COMUNICACIÓN SOCIAL	Al 1.4.5.1 Programa de comunicación social	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X			1.4.6 PRESIDENCIA	Al 1.4.6.1 Programa de atención a ciudadanos mendocinos	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X			1.4.7 SINDICATURA	Al 1.4.7.1 Programa de	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X			1.4.8 REGIDURÍA PRIMERA	Al 1.4.8.1 Programa de vigilancia municipal - Regiduría Primera	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X			1.4.9 REGIDURÍA SEGUNDA	Al 1.4.9.1 Programa de vigilancia municipal - Regiduría Segunda	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X		1.4.10 REGIDURÍA TERCERA	Al 1.4.10.1 Programa de vigilancia municipal - Regiduría Tercera	"POR UN MENDOZA CORTES"	
X		X	X		X		1.4.11 AGENTES MUNICIPALES	Al 1.4.11.1 Programa de atención a ciudadanos mendocinos localidades	"POR UN MENDOZA CORTES"	
X		X	X		X		1.4.12 PARQUE VEHICULAR	Al 1.4.12.1 Programa parque vehicular al servicio del ayuntamiento	"POR UN MENDOZA CORTES"	
X		X	X		X		V. SEGURIDAD JURÍDICA	1.5.1 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Al 1.5.1.1 Programa de secretaría del ayuntamiento y regulación normativa	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X			1.5.2 GOBERNACIÓN	Al 1.5.2.1 Programa de gobernación para Mendoza	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X	1.5.3 CATASTRO		Al 1.5.3.1 Programa de actualización catastral	"POR UN MENDOZA CORTES"	
	X			X		II. ECONOMICA	I. DESARROLLO ECONOMICO	2.1.1 DESARROLLO ECONOMICO	Al 2.1.1.1 Programa de desarrollo económico	"POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"
	X			X				2.1.2 COMERCIO	Al 2.1.2.1 Programa de regulación de comercio	"POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"

	X			X						2.1.3 BARES Y GANTINAS	AI 2.1.3.1 Programa de bares y cantinas	"POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"
	X			X						2.3.1 OBRAS PÚBLICAS	PP 2.3.1.1 Programa de infraestructura municipal - vivienda	"POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"
	X			X						2.3.1 OBRAS PÚBLICAS	PP 2.3.1.2 Programa de infraestructura municipal – urbanización municipal	"POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"
	X			X						2.3.1 OBRAS PÚBLICAS	PP 2.3.1.3 Programa de infraestructura municipal - educación	"POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"
	X			X						2.3.1 OBRAS PÚBLICAS	PP 2.3.1.4 Programa de infraestructura municipal – PRODIM	"POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"
	X			X						2.3.1 OBRAS PÚBLICAS	PP 2.3.1.5 Programa de infraestructura municipal – gastos indirectos	"POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"
	X			X						2.3.2 ALUMBRADO PÚBLICO	AI 2.3.2.1 Programa de alumbrado público mendocino	"POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"
	X			X					II.SECTOR PRIMARIO	2.4.1 FOMENTO AGROPECUARIO	AI 2.4.1.1 Programa de fomento al sector primario	"POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"
	X			X					III. TURISMO	2.5.1 TURISMO	AI 2.5.1.1 Programa de impulso al turismo	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X			III. EDUCACION	I. EDUCACION	3.1.1 EDUCACIÓN	AI 3.1.1.1 Programa de educación inclusiva	"POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO"
X		X	X		X					3.3.1 COMUDE	AI 3.3.1.1 Programa del deporte	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X					3.4.1 SISTEMAS	AI 3.4.1.1 Programa de sistemas municipal	"POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO"
X		X	X		X					4.1.1 DESARROLLO SOCIAL	AI 4.1.1.1 Programa de desarrollo social	"POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO"
X		X	X		X					4.1.2. DIF	AI 4.1.2.8 DIF MUNICIPAL	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X					4.1.2. DIF	PP 4.1.2.1 DIF 1000 DIAS	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X					4.1.2. DIF	PP 4.1.2.2 DIF DESAYINOS FRIOS	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X					4.1.2. DIF	PP 4.1.2.3 DIF DESAYUNOS CALIENTES	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X					4.1.2. DIF	PP 4.1.2.4 DIF GRUPOS PRIORITARIOS	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X					4.1.2. DIF	PP 4.1.2.5 DIF APOYOS FUNCIONALES	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X			IV. BIENESTAR SOCIAL		4.1.2. DIF	PP 4.1.2.6 DIF DESARROLLO A LA VIVIENDA	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X					4.1.2. DIF	PP 4.1.2.7 DIF PROYECTOS PRODUCTIVOS	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X					4.1.3 INJUVE	AI 4.1.3.1 Programa de jóvenes mendocinos	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X				II.SALUD	4.2.1 SALUD	AI 4.2.1.1 Programa salud de los mendocinos	"POR UN MENDOZA CORTES"
X		X	X		X					4.3.1 FOMENTO FORESTAL, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	AI 4.3.1 Programa protección al medio ambiente	"POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO"
X		X	X		X				III.MEDIO AMBIENTE	4.3.2 LIMPIA PÚBLICA	AI 4.3.2 Programa Mendoza limpia	"POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"
X		X	X		X					4.3.3 PARQUES, JARDINES Y PANTEONES	AI 4.3.3 Programa de atención parques, jardines y panteones	"POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"
X		X	X		X				IV.VULNERABILIDAD AMBIENTAL	4.4.1 PROTECCIÓN CIVIL	AI 4.4.1 Programa de atención factores de riesgo	"POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"

TÉRMINOS UTILIZADOS

Actividad institucional. - Que es la categoría que incluye atribuciones o funciones de la administración pública estatal previstas en la normatividad de las dependencias y entidades que no corresponden a un programa presupuestal

Árbol de problemas. - Análisis esquemático de los problemas que atañen a un grupo de personas, comunidad o alguna área de la administración.

Árbol de soluciones u objetivos. - Análisis esquemático de las alternativas a un problema que atañen a un grupo de personas, comunidad o alguna área de la administración.

Área Administrativa. - Área del ayuntamiento responsable de llevar a cabo las tareas.

COPLADEMUN. - Consejo de planeación para el desarrollo municipal.

Diagnóstico. - Presenta un diagnóstico correcto situacional del municipio

Eje Municipal.- Elemento organizacional municipal

Estrategia. - Acción que permite lograr el cumplimiento del objetivo

Evaluación. - Análisis sistemático y objetivo de los programas con la finalidad de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sustentabilidad.

Fórmula. - Método algebraico para obtener un resultado.

Frecuencia. - Puede ser mensual, trimestral, semestral, anual o cuatrienal.

Fundamentación Legal. - Base legal del funcionamiento.

Indicador. - Expresión cuantitativa o en su caso cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa para monitorear y evaluar sus resultados.

Línea base. - Punto inicial calculado con la Fórmula o supuesto donde parte el logro, el fin, propósito, componente o actividad.

Línea de Acción. - Acción componentes brindados

LOML. - Ley Orgánica del Municipio Libre

Matriz de Indicadores. - Documento herramienta que sintetiza los principales elementos del diseño del proyecto.

Meta. - Junto final calculado con la fórmula para medir el avance del fin, propósito, componente o actividad.

Método de verificación. - Documento que acredite el avance del fin, propósito, componente o actividad.

MIR. - Matriz de Indicadores de Resultados

MML - Método de Marco Lógico. - Herramienta de planeación que permite dar seguimiento y evaluar los resultados e impactos.

Nombre del municipio. - Nombre completo del municipio.

Nombre. - Nombre del indicador

Objetivo. - Expresión de una mejora significativa

Objetivos de D.S.- Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas

Participantes. - Beneficiarios directos, beneficiarios indirectos, neutros o excluidos y perjudicados u opositores.

PMD. - Plan Municipal de Desarrollo

PND. - Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Presupuesto. - Disponibilidad de recursos financieros

Programa presupuestal. -Que se refiere a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos y cuya identificación corresponde a la solución de una problemática de carácter público, que de forma tangible y directa entrega bienes o presta servicios públicos a una población objetivo claramente identificada y localizada

PVD. - Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

Responsable. - Persona responsable

Resumen narrativo actividades. - Descripción acción para conseguir el componente.

Resumen narrativo componente. - Descripción de bienes o servicios proporcionado a los beneficiarios o área.

Resumen narrativo propósito. - Descripción del área o población a quien va hacer enfocada la acción para dar un resultado.

Supuestos. - Descripción de los factores externos que están fuera del control de la instancia competente pero que inciden en el cumplimiento del fin, propósito, componente o actividad.

Tipo. - Puede ser de eficacia, eficiencia, calidad, economía, aplicable al fin, propósito, componente o actividad.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACION DE DESAMPEÑO (SED) Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

NIVEL FEDERAL

El **viernes 30 de marzo del 2007**, en el diario oficial de la federación dentro de los considerandos se manifiesta términos como:

- Sistema de Evaluación de Desempeño (**SED**)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**)

En este documento se emiten los lineamientos para regular la evaluación de los programas federales, la elaboración de la Matriz De Indicadores (**MIR**) y los sistemas de monitoreo, así como la elaboración de los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Evaluación se define como el análisis sistemático y objetivo de los programas federales y que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de los objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Método de Marco Lógico

- Metodología para la elaboración de la matriz de indicadores, mediante la cual se describe el fin, propósito, componentes y actividades, así como los indicadores, las metas, medios de verificación y supuestos por cada uno de los objetivos de los programas federales.

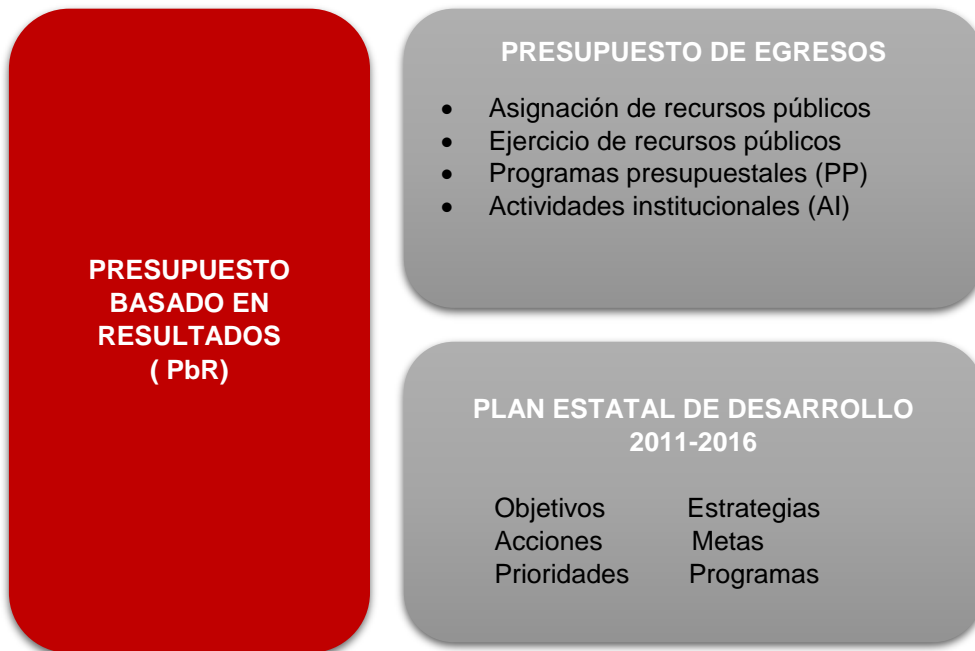
Objetivos Estratégicos

- Deben ser la expresión de los fines últimos que se fijan en el marco de los objetivos, estrategias y prioridades contenidas en el plan nacional de desarrollo.

NIVEL ESTATAL

Para el Estado de Veracruz, en la **Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el viernes 31 de agosto de 2012 en el Número Extraordinario 297** se publicaron los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el proceso de presupuestación.

1. En estos lineamientos se definen consideraciones como que el Estado de Veracruz reconoce que el presupuesto es el vínculo más importante con el que cuenta el gobierno para aplicar sus políticas públicas y proveer los bienes y servicios que la sociedad demanda.
2. Que se deben adoptar objetivos, para lograr que los presupuestos que se asignan a sus respectivos programas y que se verifique el grado de cumplimiento de indicadores y metas y evaluar estas, todo con el objetivo de eficientar la aplicación de los recursos económicos
3. Se inicia el proceso para mejorar el ciclo presupuestal adoptando el presupuesto basado en resultados (PbR), y el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED).
4. Que el PbR es un instrumento que permitirá vincular de manera clara y coherentemente los objetivos, estrategias, acciones, metas, prioridades y programas de ejecución del plan estatal de desarrollo y de los programas que de él se derivan, con la asignación y el ejercicio de los recursos públicos, a través del diseño de los programas presupuestales implementados para lograr el desarrollo integral del estado.



Tomando en cuenta que esto se debe aplicar en todo el proceso presupuestal



Se enumeran términos como:

- Administración Pública del Estado (APE)
- Ciclo Presupuestal
- Contraloría
- Dependencias
- Entidades
- Lineamientos
- **Método del Marco Lógico (MML)**
- **Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)**
- **Presupuesto Basado en Resultados (PbR)**
- Plan Veracruzano De Desarrollo (PVD)
- Programa Presupuestal (PP)
- Presupuesto de Egresos
- Secretaría
- **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**

En el artículo 3, página 3 del mismo documento, expresa:

“Los presentes lineamiento permitirán sentar las bases para la adopción del PbR a través del diseño de PP’s y de sus respectivas MIR’s, así como construir el SED, para lo cual se considerarán Indicadores de Evaluación de Desempeño mismo que se deberán analizar, actualizar, mejorar, modificar y, si fuera el caso, diseñar nuevos indicadores que permitan medir los objetivos de cada programa registrado en la MIR”

Hay dos términos importantes que son los siguientes:

Programas presupuestales (PP).

- Que se refiere a la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos y cuya identificación corresponde a la solución de una problemática de carácter público, que de forma tangible y directa entrega bienes o presta servicios públicos a una población objetivo claramente identificada y localizada.
- Se debe verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores de desempeño.

Actividad institucional (AI)

- Que es la categoría programática que incluye atribuciones o funciones de la administración pública estatal previstas en la normatividad de las dependencias y entidades que no corresponden a un programa presupuestal.
- Permiten a la administración pública estatal elevar sus niveles de eficiencia y eficacia, a través de una serie de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los bienes o servicios públicos, que promuevan la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y que reduzcan gastos de operación.

PbR a nivel estatal

Diseñar los PP´s y alinearlos con el PVD con base en la Metodología de Marco Lógico (MML).

Determinar las AI´s que correspondan según la normatividad vigente.

Elaborar los indicadores estratégicos y de gestión que correspondan a sus PP´s y AI´s con base en la ficha que para tal fin se emitan.

Cargar los indicadores de los PP´s y AI´s autorizados por la instancia correspondiente en el sistema de indicadores para la evaluación del desempeño

Proponer mejoras cualitativas a los programas presupuestales.

PbR a nivel municipal

Diseñar los PP´s y alinearlos con el PVD con base en la Metodología de Marco Lógico (MML).

Determinar las AI´s que correspondan según la normatividad vigente.

Elaborar los indicadores estratégicos y de gestión que correspondan a sus PP´s y AI´s con base en la ficha que para tal fin se emitan.

METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO (MML)

Considera los siguientes pasos:

Árbol de problemas

- Definir problema central que será atendido por el PP.
- Efectos que causan el problema central.
- Cuantificar la población de enfoque.
- Identificar y cuantificar la región, áreas, grupos, etc.
- Hay causas y efectos del problema central.
- Es un efecto negativo

Árbol de soluciones u objetivos

- Se transforma el problema negativo en un hecho positivo.
- Se encuentran medios para tratar de lograr cambiar la situación de la población focalizada.
- Se encuentran fines que se lograrán con la intervención pública.

Análisis de alternativas

- De la gama de alternativas se elige la que mejor enfrenta el problema en cuestión.

Matriz de indicadores (MIR)

- Con la mejor alternativa, medios y fines se construye la MIR con un fin, propósito, componentes y actividades.

Ficha técnica del indicador estratégico

- Documento que muestra las características del indicador estratégico.

Ficha de metas y asignación presupuestal

- Documento que muestra el avance de las metas y asignación presupuestal a lo largo del año de vigencia del PP y AI.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA

De esta manera, se tiene los siguientes programas presupuestales y actividades institucionales de lo cual se hace la mención que se conserva el mismo orden presentado de las áreas administrativas y las cuales se desglosan actividades institucionales, programas presupuestales o en su caso ambos

Siendo **AI = Actividad Institucional y PP Programa presupuestal**

1.1.1 TRANSPARECIA

AI 1.1.1.1 Programa de transparencia

1.2.1 IMMUIJER

AI 1.2.1.1 Programa de igualdad de mujeres

1.3.2 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

PP 1.3.2.1 Programa de seguridad pública para todos lo mendocinos

1.4.1 TESORERÍA

AI 1.4.1.1 Programa de Tesorería Municipal

PP 1.4.1.2 Programa para el Fomento Municipal

1.4.2 CONTRALORÍA

AI 1.4.2.1 Programa de Vigilancia Normativa Interna

1.4.3 OFICIALÍA MAYOR

AI 1.4.3.1 Programa de Oficialía y Plantilla del personal

1.4.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AI 1.4.4.1 Programa de Participación ciudadana mendocina

1.4.5 COMUNICACIÓN SOCIAL

AI 1.4.5.1 Programa de comunicación social

1.4.6 PRESIDENCIA

AI 1.4.6.1 Programa de atención a ciudadanos mendocinos

1.4.7 SINDICATURA

AI 1.4.7.1 Programa de Sindicatura

1.4.8 REGIDURÍA PRIMERA

AI 1.4.8.1 Programa de vigilancia municipal - Regiduría Primera

1.4.9 REGIDURÍA SEGUNDA

AI 1.4.9.1 Programa de vigilancia municipal - Regiduría Segunda

1.4.10 REGIDURÍA TERCERA

AI 1.4.10.1 Programa de vigilancia municipal - Regiduría Tercera

1.4.11 AGENTES MUNICIPALES

AI 1.4.11.1 Programa de atención a ciudadanos mendocinos localidades

1.4.12 PARQUE VEHICULAR

AI 1.4.12.1 Programa parque vehicular al servicio del ayuntamiento

1.5.1 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Al 1.5.1.1 Programa de secretaría del ayuntamiento y regulación normativa

1.5.2 GOBERNACIÓN

Al 1.5.2.1 Programa de gobernación para Mendoza

1.5.3 CATASTRO

Al 1.5.3.1 Programa de actualización catastral

2.1.1 DESARROLLO ECONÓMICO

Al 2.1.1.1 Programa de desarrollo económico

2.1.2 COMERCIO

Al 2.1.2.1 Programa de regulación de comercio

2.1.3 BARES Y CANTINAS

Al 2.1.3.1 Programa de bares y cantinas

2.3.1 OBRAS PÚBLICAS

PP 2.3.1.1 Programa de infraestructura municipal - Vivienda

PP 2.3.1.2 Programa de infraestructura municipal - Urbanización municipal

PP 2.3.1.3 Programa de infraestructura municipal - Educación

PP 2.3.1.4 Programa de infraestructura municipal - PRODIM

PP 2.3.1.5 Programa de infraestructura municipal - Gastos Indirectos

2.3.2 ALUMBRADO PÚBLICO

Al 2.3.2.1 Programa de alumbrado público mendocino

2.4.1 FOMENTO AGROPECUARIO

Al 2.4.1.1 Programa de fomento al sector primario

2.5.1 TURISMO

Al 2.5.1.1 Programa de impulso al turismo

3.1.1 EDUCACIÓN

Al 3.1.1.1 Programa de educación inclusiva

3.3.1 COMUDE

Al 3.3.1.1 Programa del deporte

3.4.1 SISTEMAS

Al 3.4.1.1 Programa de sistemas municipal

4.1.1 DESARROLLO SOCIAL

Al 4.1.1.1 Programa de desarrollo social

4.1.2. DIF

PP 4.1.2.1 DIF 1000 DIAS

PP 4.1.2.2 DIF DESAYINOS FRIOS

PP 4.1.2.3 DIF DESAYUNOS CALIENTES

PP 4.1.2.4 DIF GRUPOS PRIORITARIOS
PP 4.1.2.5 DIF APOYOS FUNCIONALES
PP 4.1.2.6 DIF DESARROLLO A LA VIVIENDA
PP 4.1.2.7 DIF PROYECTOS PRODUCTIVOS
AI 4.1.2.8 DIF MUNICIPAL

4.1.3 INJUVE

AI 4.1.3.1 Programa de jóvenes mendocinos

4.2.1 SALUD

AI 4.2.1.1 Programa salud de los mendocinos

4.3.1 FOMENTO FORESTAL, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

AI 4.3.1 Programa protección al medio ambiente

4.3.2 LIMPIA PÚBLICA

AI 4.3.2 Programa Mendoza limpia

4.3.3 PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

AI 4.3.3 Programa de atención parques, jardines y panteones

4.4.1 PROTECCIÓN CIVIL

AI 4.4.1 Programa de atención factores de riesgo

Los programas presupuestales se encuentran fundamentados legalmente de la siguiente manera:

PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

- PP 1.3.2.1 Programa de seguridad pública para todos los mendocinos
- PP 1.4.1.2 Programa para el Fomento Municipal

Los cuales utilizan recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUNDF):

Dicho fondo está previsto en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal contando con el siguiente referente normativo:

- **Artículo 25.-** Donde se establece la creación del FORTAMUNDF.
- **Artículo 36.-** Donde se describe la fórmula para su distribución.
- **Artículo 33, apartado b, fracción ii, incisos a) y c); artículo 37.-** Donde se establece los objetivos del fondo y acciones que se pueden realizar, así como la obligación de informar a los habitantes, los montos recibidos, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas beneficiarios y los resultados alcanzados.
- **Artículo 38.-** Donde se señala la distribución a municipios y demarcaciones del distrito federal del FORTAMUNDF.
- **Artículo 48.-** Donde se señala la obligación de reportar a la federación sobre el ejercicio y destino de los recursos y publicarlos en los órganos locales oficiales de difusión e internet.
- **Artículo 49.-** Donde se indican las autoridades con atribuciones para el control, la evaluación y fiscalización del manejo de los recursos.

En el presupuesto de egresos de la federación:

- **Artículo 6 fracción IX.-** Donde se señala que por lo menos, el 20 por ciento de los recursos previstos en el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las

demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUNDF), se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

- P 2.3.1.1 Programa de infraestructura municipal - Vivienda
- PP 2.3.1.2 Programa de infraestructura municipal – Urbanización municipal
- PP 2.3.1.3 Programa de infraestructura municipal - Educación
- PP 2.3.1.4 Programa de infraestructura municipal – PRODIM
- PP 2.3.1.5 Programa de infraestructura municipal – gastos indirectos

Los cuales utilizan recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

Dicho fondo está previsto en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal contando con el siguiente referente normativo:

- **Artículos 25 y 32.-** Donde se establece la creación del FAISMUN (antes FISMDF).
- **Artículos 33 y 48.-** Donde se señalan los objetivos del fondo, las obras y acciones que se pueden realizar con estos recursos, así como la obligación de informar a la Federación y a los/as habitantes del Municipio los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas, beneficiarios y los resultados alcanzados.
- **Artículos 34 y 35.-** Donde se describe la fórmula para su distribución.
- **Artículo 49.-** Donde se indican las autoridades con atribuciones para el control, la evaluación y fiscalización del manejo de los recursos.

Así mismo se encuentra el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que tiene por objetivo

“Normar los mecanismos, procedimientos, responsabilidades, plazos, formatos oficiales a utilizarse en los procesos y el catálogo de obras, acciones, gastos indirectos y Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (PRODIM) que deben observar los gobiernos locales y de las entidades federativas para la eficaz y eficiente planeación, operación y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en sus dos componentes, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), así como su alineación a los objetivos señalados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en la Ley de Coordinación Fiscal, en la Ley General de Desarrollo Social y en la Agenda para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), atendiendo a los compromisos celebrados por el Estado Mexicano.”

PROGRAMAS ALIMENTARIOS DEL DIF MUNICIPAL

- PP 4.1.2.1 DIF 1000 DIAS
- PP 4.1.2.2 DIF DESAYINOS FRIOS
- PP 4.1.2.3 DIF DESAYUNOS CALIENTES
- PP 4.1.2.4 DIF GRUPOS PRIORITARIOS

FUNDAMENTO LEGAL. - en la Gaceta Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha jueves 20 de abril del 2017, con el número extraordinario 158, tomo II, se aprobaron las siguientes reglas para el sistema el desarrollo integral de la familia que son la siguientes:

- REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- REGLAMENTO INTERIOR DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL "MACUILTEPETL".
- REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS PROGRAMAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD.
- REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS.

En la página 25 y 26 aparece los siguientes apartados:

PRESENTACIÓN

PROBLEMÁTICA

MARCO LEGAL

GLOSARIO

ALCANCE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN

ATRIBUCIONES DEL SEDIF

ATRIBUCIONES DEL SMDIF

ATRIBUCIONES DE LOS BENEFICIARIOS Y/O PADRES O TUTORES

ORIGEN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS

COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA POR PARTE DEL SEDIF

CONTRALORÍA CIUDADANA

FOCALIZACIÓN

ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA (EIASA)

ACCIONES COMPLEMENTARIAS A LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS

ESTRATEGIA NACIONAL DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA (ENOA)

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA

FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

CAPACITACIÓN

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A MENORES DE 5 AÑOS EN RIESGO, NO ESCOLARIZADOS.

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES Y COCINAS COMUNITARIAS

PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES

PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS EN DESAMPARO

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS ALIMENTARIOS

ANEXOS

➤ **PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS**

En la página 38 están las reglas para el programa constando de los siguientes apartados:

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

POBLACIÓN OBJETIVO

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS-FOCALIZACIÓN

SELECCIÓN DE ESCUELAS

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

PADRÓN DE BENEFICIARIOS

APOYO ALIMENTARIO QUE SE OTORGA

DISTRIBUCIÓN

OBJETIVO DEL PROGRAMA. - contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, asegura- miento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

POBLACIÓN OBJETIVO. -se atenderá a la población infantil que asista a planteles oficiales del sistema educativo nacional que no cuenten con cocinas, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente en los siguientes niveles:

- A) EDUCACIÓN PREESCOLAR.
- B) EDUCACIÓN PRIMARIA.
- C) EDUCACIÓN ESPECIAL.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS. - FOCALIZACIÓN. - el SMDIF debe realizar un diagnóstico por comunidad con el fin de identificar a los niños que requieran mayor atención de las diferentes escuelas, considerando los niveles de pobreza (ingreso familiar), marginación (carencia de servicios básicos: luz, agua, red de drenaje, medios de comunicación, etc.) Y vulnerabilidad social (carencia de servicios de salud, educación, alimentación, etc.), además de no pertenecer a otro programa de asistencia social alimentaria (desayunos calientes), así como programas de nivel federal.

➤ **PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES**

En la página 40 están las reglas para el programa constando de los siguientes apartados:

INTRODUCCION

OBJETIVO

POBLACION OBJETIVO

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS-FOCALIZACION

SELECCIÓN DE ESCUELAS

OBJETIVO DEL PROGRAMA. - contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos o comidas calientes, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

POBLACIÓN OBJETIVO. - niños y niñas preescolares y escolares que asistan a planteles oficiales del sistema educativo nacional, donde se cuente con cocina instalada dentro o fuera del plantel.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS. Focalización. - El SMDIF debe realizar un diagnóstico por comunidad con el fin de identificar a los niños que requieran mayor atención de las diferentes escuelas, considerando los niveles de pobreza (ingreso familiar), marginación (carencia de servicios básicos: luz, agua, red de drenaje, medios de comunicación, etc.) Y vulnerabilidad social (carencia de servicios de salud, educación, alimentación, etc.), además de no pertenecer a otro programa de asistencia social alimentaria (desayunos fríos), así como programas de nivel federal.

➤ **PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES (TERCERA EDAD)**

En la página 44 están las reglas para el programa constando de los siguientes apartados:

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

POBLACIÓN OBJETIVO

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS-FOCALIZACIÓN

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

DISTRIBUCIÓN

OBJETIVO DEL PROGRAMA. - Contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

POBLACIÓN OBJETIVO. - La población objetivo es la población en condiciones de pobreza multidimensional, vulnerable por ingresos y por carencias sociales.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS. - Focalización. - La focalización para la entrega de apoyos de los programas de asistencia a sujetos vulnerables del SEDIF considera a la población en condiciones de pobreza multidimensional, la vulnerable por ingresos y la vulnerable por carencias sociales.

Para la identificación de dicha población, el SEDIF utilizará los datos generados por SEDESOL estatal, obtenidos a través del cuestionario único de información socioeconómica que permite identificar a la población objetivo.

➤ **PROGRAMA ATENCION ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS**

FUNDAMENTO LEGAL. - En la Gaceta Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha viernes 31 de marzo del 2023, con el número extraordinario 130, se aprobaron las reglas para el sistema el Desarrollo Integral de la Familia que es la siguiente:

1.-Reglas de operación del PROGRAMA ATENCION ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS 2023

En la página 37 aparece reglas de operación del Programa **Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días (2023).**

En la página 40 aparecen los siguientes apartados:

1.-INTRODUCCIÓN

2.-ATECEDENTES

3.-GLOSARIO DE TÉRMINOS

3.1.- MARCO JURÍDICO

4.-OBJETIVO

4.1.- OBJETIVO ESPECIFICO

5.-COBERTURA

6.- POBLACIÓN Y FOCALIZACIÓN

6.1.- POBLACIÓN POTENCIAL

6.2.- POBLACIÓN OBJETIVO

6.3.- CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN

6.4.- REQUISITOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

6.5.- MÉTODO Y/O PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

7.- CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS

7.1.-TIPO DE APOYO

7.2.-UNIDAD Y PERIODICIDAD DE APOYO

7.3.-CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS INSUMOS

8.- ACCIONES TRANSVERSALES

9.- DERECHOS, OBLIGACIONES Y SANCIONES

9.1.-DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL SEDIF

9.2.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SMDIF

9.3.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

9.4.- SANCIONES

10.-INSTANCIAS PARTICIPANTES

10.1.-INSTANCIAS EJECUTORAS

10.2.-INSTANCIAS NORMATIVAS ESTATALES

10.3.- INSTANCIAS NORMATIVAS FEDERALES

11.-COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

11.1.-PREVENCIÓN DE DUPLICIDADES

11.2.-CONVENIOS DE COLABORACIÓN

11.3.-COLOABORACION

11.4.-CONCURRENCIA

12.-MECANICA DE OPERACIÓN

12.1.-PROCESO

12.1.1. OPERACIÓN ESPECIFICA DEL PROGRAMA ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1,000

DÍAS

12.1.2. COMITÉS

12.1.3. FUNCIONES DEL COMITÉ DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1,000 DÍAS

12.2.-EJECUCION

12.3.- CAUSAS DE FUERZA MAYOR

13.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

13.1.- INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

13.2.- EVALUACIÓN

13.3.-CONTROL Y AUDITORIA

13.4.-INDICADORES DE RESULTADOS

14.- TRANSPARENCIA

14.1.-DIFUSION

14.2.-BLINDAJE ELECTORAL

14.3.-PADRON DE BENEFICIARIOS

14.4.-QUEJAS, DENUNCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

14.5. MECANISMOS DE CORRESPONSABILIDAD

ANEXOS

En la página 47 aparece lo siguiente:

OBJETIVO DEL PROGRAMA. - Con la finalidad de contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento a la educación nutricional, la lactancia materna y practicas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.

POBLACION OBJETIVO. - Mujeres embarazadas en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS. - Que tengan solicitud por escrito, copia de acta de nacimiento o CURP del infante y en caso de embarazado certificado médico, no recibir apoyo de otro programa.

PROGRAMAS DE VIVIENDA, PROYECTOS PRODUCTIVO Y APOYOS FUNCIONALES

- PP 4.1.2.5 DIF APOYOS FUNCIONALES
- PP 4.1.2.6 DIF DESARROLLO A LA VIVIENDA
- PP 4.1.2.7 DIF PROYECTOS PRODUCTIVOS

FUNDAMENTO LEGAL. - en la Gaceta Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha viernes 31 de marzo del 2023, con el Número Extraordinario 130, Tomo V se aprobaron la Reglas para el Sistema el Desarrollo Integral de la Familia que es la siguiente:

1.-REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

En la página 5 se menciona los siguientes programas:

- **PARA EL SUB PROGRAMA DE APOYOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
OBJETIVO. - OTORGAR apoyos funcionales a las personas con discapacidad temporal o permanente, ayudas funcionales o dispositivos para realizar actividades que permitan su integración a la vida activa

POBLACIÓN OBJETIVO. - personas que vivan en AGEB S de muy alto y alto grado de marginación.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS. - Oficio de solicitud, constancia, certificado o dictamen médico de discapacidad, estudio socioeconómico CURP, etc.

COMPONENTES. - sillas de ruedas, andaderas, bastones, sillas de ruedas para parálisis cerebral, carriolas, colchón de agua, sillas de ruedas para personas de sobrepeso, muletas, lentes auxiliares auditivos.

- **PARA EL SUB PROGRAMA DE DESARROLLO A LA VIVIENDA Y A LA COMUNIDAD**
OBJETIVO. - Establecer acciones en mejora de las viviendas de la población de los grupos prioritarios, que tienen en su estructura techos de materiales endebles o de deshecho y que en consecuencia requieren reforzar o reparar; lo anterior, en beneficio a la salud y bienestar comunitario.

POBLACION OBJETIVO. - Personas que vivan en AGEB S de muy alto y alto grado de marginación.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS. - Radicar en localidades identificadas del programa, que presente deterioro en el techos de la vivienda, que el solicitante aun cocine sus alimentos con fogón, no cuente con recipientes de almacenamiento de agua.

COMPONENTES. - Láminas de zinc, tinacos para almacenar agua, estufa ecológica, refrigerador doméstico.

- **PARA EL SUB PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**

OBJETIVO. - Otorgar insumos para incrementar la productividad, el auto empleo, auto consumo y generación de ingresos económicos

POBLACIÓN OBJETIVO. - Personas que vivan en AGEB S de muy alto y alto grado de marginación.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS. - Que el solicitante requiera por condición de grupo vulnerable, participe en grupos de trabajo, participe voluntariamente en el programa.

COMPONENTES. - Taller de panadería y repostería, taller de belleza, taller de café artesanal, taller de antojería, taller de albañilería, taller de costura, taller de bordado artesanal, taller de herrería

➤ **AI 1.1.1.1 PROGRAMA DE TRANSPARENCIA**

Actividad Institucional

Área Administrativa: 1.1.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Eje Municipal:

“POR UN MENDOZA CORTES”

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho
Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos
(Eje C) Bienestar Social.
Bloque Temático
I. Política Y Gobierno
I. Estado de Derecho

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción XXVIII, Artículo 60

Diagnóstico

La ciudadanía desconoce su derecho a la información, no se tiene organizada esta para dar respuesta a cualquier solicitud de información, careciendo de un sistema de protección de datos personales.

Objetivo

Garantizar el acceso a la información pública a fin de que la población de Camerino Z. Mendoza conozca las obligaciones de transparencia

Estrategia

AI 1.1.1.1-1 Garantizar el acceso a la información pública
AI 1.1.1.1-2 Elaborar los sistemas de datos personales
AI 1.1.1.1-3 Seguimiento a expedientes de Recursos de Revisión
AI 1.1.1.1-4 Convocatorias sobre temas de Transparencia y protección de datos personales

Línea de Acción

AI 1.1.1.1-1.1 Elaboración de un resumen trimestral
AI 1.1.1.1-2.1 Elaboración de avisos
AI 1.1.1.1-3.1 Resumen de expedientes
AI 1.1.1.1-4.1 Elaboración de flyers para difundir en las escuelas y puntos de centro de atención

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Solicitudes de Información

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN x 100= % POBLACIÓN ATENDIDA
 $130 / 41,835 \times 100 = 0.31\%$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$169,624.65

2025 \$174,713.39

Responsable

Ing. Maria Selene Antonio de Los Santos

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 1.2.1.1 PROGRAMA DE IGUALDAD DE MUJERES

Actividad Institucional

Área Administrativa: 1.2.1 IMMujER

Eje Municipal:

“POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO”

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

I. Política Y Gobierno

II. Igualdad Sustantiva y No Discriminación

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la pobreza // 2 Hambre Cero // 3 Salud y bienestar // 4 Educación de calidad // 5 Igualdad de género // 8 Trabajo decente y crecimiento económico // 11 Ciudades y comunidades sostenibles // 16 Paz, justicia e instituciones sólidas // 17 Alianzas para lograr los objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción XVII, 60 Bis, Artículo 81 Bis

Diagnóstico

La población ubicada en la serranía de origen indígena nahua habita en condiciones de pobreza y marginación, siendo las mujeres las de mayor desventaja en el municipio. Culturalmente el municipio de Camerino Z. Mendoza tiene una conformación familiar en donde predomina el patriarcado y la cultura androcéntrica, las mujeres principalmente las mayores, se encuentran en desigualdad de circunstancias respecto a los varones. En el municipio, las mujeres tienen poca o una intervención en la forma de decisiones, pero contrariamente por usos y costumbres, las familias patriarcales y el por el machismo predominante, a las mujeres se les asigna la mayor carga y responsabilidad en la vida cotidiana como consecuencia de la división sexual del trabajo, así como el uso del tiempo enfrentando las mujeres una desventaja en relación a los hombres.

Objetivo

Dar atención prioritaria e integral a mujeres que sufren algún tipo de violencia. De igual manera, capacitar por medio de gestiones tales como; talleres, foros, conferencias, etc. para sensibilizar y concientizar a las mujeres del municipio de Camerino Z. Mendoza y así puedan alcanzar una mejor calidad de vida.

Estrategia

Al 1.2.1.1-1 Capacitaciones al personal del instituto para poder ser gestores de programas varios que apoyen a las mujeres del municipio

Al 1.2.1.1-2: Conmemoración del día naranja, haciendo conciencia a la ciudadanía en general, para evitar la no violencia hacia la mujer.

Al 1.2.1.1-3: Trabajar en conjunto con el Instituto Veracruzano de la Mujer.

Al 1.2.1.1-4: Convenios con Instituciones para beneficio de las mujeres mendocinas

Línea de Acción

Al 1.2.1.1-1.1 Atención a mujeres vulnerables con asesoramiento

Al 1.2.1.1-2.1 Conmemoración del día naranja

Al 1.2.1.1-3.1 Pláticas de concientización hacia la no violencia contra la mujer

Al 1.2.1.1-4.1 Promover becas ante instituciones educativas

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Atención a mujeres con violencia

MUJERES ATENDIDAS / MUJERES VIOLENTADAS X 100

$200 / 700 \times 100 = 28.6\%$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$1,466,957.81
2025 \$1,510,966.54

Responsable

Lic. Anahí Martínez Hernández

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

➤ **PP 1.3.2.1 PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA TODOS LO MENDOCINOS**

Programa presupuestal

Área Administrativa: 1.3.2 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Eje Municipal:

"POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho
Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos
(Eje C) Bienestar Social.
Bloque Temático
I. Política Y Gobierno
III.-Seguridad Ciudadana

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico // 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 IV, 48

Diagnóstico

La violencia ha crecido de manera alarmante, delitos de robo de vehículos, robo a casa habitación, a transeúntes y portación de sustancias como estupefacientes, violencia de género.

Objetivo

Que los Policías municipales de Camerino Z. Mendoza sean acreditados y aptos para desempeñar sus funciones

Estrategia

PP 1.3.2.1-1 Elaborar una estrategia que prevenga el delito

Línea de Acción

PP 1.3.2.1-1.1 Este programa busca unir esfuerzos entre los vecinos (colonos) y los cuerpos policíacos, con la finalidad de generar vínculos que promueven acciones en las que participen ambas partes; en actividades sobre prevención del delito, fomento de la denuncia, la cultura de la legalidad, respeto a los derechos humanos, a la igualdad de género y la cohesión social.

PP 1.3.2.1-1.2 Impulsar el fortalecimiento de estrategias y acciones, consistente en la realización de foros, pláticas y ferias; exponiendo temas relacionados con la prevención del delito, la denuncia, la cultura de la legalidad, los derechos humanos e igualdad de género, que promuevan una cultura de la prevención del riesgo escolar, especialmente las que se refieren a la promoción del autocuidado, el ejercicio responsable de la libertad y el reconocimiento de los derechos propios y de los demás.

PP 1.3.2.1-1.3 Fortalecer los mecanismos de coordinación y vinculación entre la policía municipal y la ciudadanía en general, el sector comercial y empresarial del Municipio, a través de pláticas o acercamiento personalizado de difusión de prevención, promoviendo la prevención social de la violencia y la delincuencia, para robustecer el tejido social y los vínculos de comunicación que mejoren las acciones de prevención y combate del delito.

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Policías municipales acreditables

POLICÍAS ACREDITADOS / POLICÍAS CONTRATADOS X 100

$4 / 30 \times 100 = 13\%$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$12,607,178.93

2025 \$12,985,394.30

Responsable

C. Yonni Martin Gómez Flores

Cuaderno de trabajo anexo

- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos y soluciones
- Matriz de Indicadores de resultados
- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 1.4.1.1 PROGRAMA DE TESORERÍA MUNICIPAL

Actividad Institucional

Área Administrativa: 1.4.1 TESORERÍA

Eje Municipal: “POR UN MENDOZA CORTES”

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho
Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

I. Política Y Gobierno

IV. Gobernanza y Participación Ciudadana

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

5 Igualdad de Género // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 72, 73

Diagnóstico

Deficiencia en materia de ingresos y egresos con una inadecuada normatividad, No aplicación de tecnología por falta de internet, Confusión de la aplicación de los lineamientos, Insuficiente implementación del sistema de seguimiento de metas e indicadores.

Objetivo

Incrementar la aportación por persona a los ingresos fiscales o propios

Estrategia

Al 1.4.1.1-1 Seguimiento recaudación de ingresos

Al 1.4.1.1-2 Efectuar análisis y seguimiento de capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 9000

Línea de Acción

Al 1.4.1.1-1.1 Hacer seguimiento a las fechas de depósitos de acuerdo a calendario de ley de ingresos

Al 1.4.1.1-1.2 Aumentar la base gravable de los contribuyentes de impuestos, derechos, productos y accesorios

Al 1.4.1.1-2.1 Análisis y seguimiento servicios personales

Al 1.4.1.1-2.2 Análisis y seguimiento materiales y suministros

Al 1.4.1.1-2.3 Análisis y seguimiento servicios generales

Al 1.4.1.1-2.3 Análisis y seguimiento ayudas asistenciales

Al 1.4.1.1-2.4 Análisis y seguimiento bienes muebles e inmuebles

Al 1.4.1.1-2.5 Análisis y seguimiento inversión pública

Al 1.4.1.1-2.6 Análisis y seguimiento deuda pública

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Ingresos fiscales y propios por habitante

INGRESOS FISCALES Y PROPIOS / POBLACIÓN

$\$17,006,589.35 / 41,835 = \$ 406.51$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 6,343,089.65

2025 \$ 1,510,966.54

Responsable

LFCP. Abel Vázquez Flores

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> PP 1.4.1.2 PROGRAMA PARA EL FOMENTO MUNICIPAL

Programa Presupuestal

Área Administrativa: 1.4.1 TESORERÍA

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTES"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

I. Política Y Gobierno

IV.-Gobernanza y Participación Ciudadana

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17

Alianzas para Lograr los Objetivos

Diagnóstico

Compromisos u obligaciones financieras que enfrenen la administración pública municipales, así como la atención de requerimientos de mantenimiento de infraestructura y modernización administrativa para mejora de la recaudación.

Objetivo

Fortalecimiento de la hacienda pública municipal, a efecto de que se dispusiera de mejores capacidades para atender las funciones y atribuciones

Estrategia

- PP 1.4.1.2-1 Pago de obligaciones financieras
- PP 1.4.1.2-2 Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles para el fortalecimiento municipal
- PP 1.4.1.2-3 Gastos relacionados a la protección y preservación ecológica
- PP 1.4.1.2-4 Pago de obras para cubrir requerimientos del Municipio cuya ejecución no puede ejercerse con recursos del fondo FAISMUN
- PP 1.4.1.2-5 Pago auditoría
- PP 1.4.1.2-6 Acciones distintas para el fortalecimiento municipal

Línea de Acción

- PP 1.4.1.2-1.1 Pago de deuda públicas (adeudo de ejercicios anteriores)
- PP 1.4.1.2-2.1 Integrar el o los expedientes que integran las adquisiciones de bienes muebles
- PP 1.4.1.2-3.1 Pago de servicios por manejo de residuos sólidos
- PP 1.4.1.2-4.1 Integrar licitación y expediente de cada obra
- PP 1.4.1.2-5.1 Pago Auditoría Financiera
- PP 1.4.1.2-5.2 Pago Auditoría Técnica
- PP 1.4.1.2-5.3 Pago dictamen 3%
- PP 1.4.1.2-6.1 Pago Planeación Municipal
- PP 1.4.1.2-6.2 Pago de mantenimiento de vehículos
- PP 1.4.1.2-6.3 Pago modernización de sistemas
- PP 1.4.1.2-6.4 Adquisición de vehículos
- PP 1.4.1.2-6.5 Pago ante entidades de gobierno
- PP 1.4.1.2-6.6 Recursos para contingencias (despensas)
- PP 1.4.1.2-6.7 Arrendamiento de equipo de unidades de transporte, pipas, maquinaria pesada, así como tipo de construcción.

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Índice recursos para fortalecimiento de la hacienda municipal

$$\frac{\text{RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL}}{\text{TOTAL DE FORTALECIMIENTO HACIENDA MUNICIPAL}} \times 100$$

$$\frac{\$27,214,762.00}{\$37,642,262.00} \times 100 = 72.29 \%$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 El programa es manejado por el área de tesorería y que dependiendo de las necesidades se puede distribuir entre el presupuesto de las áreas del ayuntamiento

2025 El programa es manejado por el área de tesorería y que dependiendo de las necesidades se puede distribuir entre el presupuesto de las áreas del ayuntamiento

Responsable

LFCP. Abel Vázquez Flores

Cuaderno de trabajo anexo

- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos y soluciones
- Matriz de Indicadores de resultados
- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> **AI 1.4.2.1 PROGRAMA DE VIGILANCIA NORMATIVA INTERNA**

Actividad Institucional**Área Administrativa: 1.4.2 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Eje Municipal: “POR UN MENDOZA CORTES”

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho
Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos
(Eje C) Bienestar Social.
Bloque Temático
I. Política Y Gobierno
IV. Gobernanza y Participación Ciudadana

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

5 Igualdad de Género // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML ARTÍCULO 73 Quater, Quinquies, Sexies, Septies, Octies, Novies, Decies, Undecies, Duodecies, Terdecies, Quaterdecies, Quinquedecies, Sedecies

Diagnóstico

Falta de conocimiento por parte de los departamentos del ayuntamiento a las normas de operación

Objetivo

Ser la Primera Instancia Fiscalizadora del municipio, así como el realizar controles en todas las áreas operativas.

Estrategia

AI 1.4.2.1-1 Dar recomendaciones de los hallazgos encontrados durante el proceso de auditoría.
AI 1.4.2.1-2 Control, evaluación y verificación del cumplimiento de normatividad

Línea de Acción

- Al 1.4.2.1-1 Seguimiento del pliego de recomendaciones del ejercicio anterior
- Al 1.4.2.1-2.1 Revisar el estado patrimonial de la plantilla de personal mediante declaraciones patrimoniales y de intereses de la plantilla de personal
- Al 1.4.2.1-2.2 Vigilar el estado financiero del H. Ayuntamiento mediante la realización de informes
- Al 1.4.2.1-2.3 Atención de las supuestas acusaciones señaladas por promoventes
- Al 1.4.2.1-2.4 Atender los procesos de entrega y recepción de los servidores públicos de las áreas administrativas, para verificar que se realicen conforme a las normas y lineamientos aplicables

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Evaluar auditorías – Indicador indirecto que beneficia a la población
41,835 habitantes (población del municipio de Camerino Z. Mendoza)

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.
Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 1,254,850.00
2025 \$ 1,292,495.50

Responsable

LCP. Angélica López Portillo

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 1.4.3.1 PROGRAMA DE OFICIALÍA Y PLANTILLA DEL PERSONAL

Actividad Institucional

Área Administrativa: 1.4.3 OFICIALÍA MAYOR

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTES"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho
Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

I. Política Y Gobierno

IV. Gobernanza y Participación Ciudadana

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

5 Igualdad de Género // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Diagnóstico

Falta de control de los departamentos, falta de eficiencia en el control del personal de la administración municipal, falta de compromiso, falta de conocimiento de los procesos necesarios para el registro y control de personal.

Objetivo

Contar con todos los expedientes de todos los Empleados que integran la plantilla de personal del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza

Estrategia

Al 1.4.3.1-1 Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.

Línea de Acción

Al 1.4.3.1-1.1 Las facultades de cada área.

Al 1.4.3.1-1.2 Nóminas del Personal tanto de Sindicato y Confianza

Al 1.4.3.1-1.3 Servicio Médico para el personal tanto de confianza como sindicalizado

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Normatividad de la Oficialía Mayor.

EXPEDIENTES DE EMPLEADOS ARCHIVADOS / TOTAL EXPEDIENTES DE EMPLEADOS X
100

$273 / 273 \times 100 = 100\%$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 521,255.74

2025 \$ 536,893.41

Responsable

Lic. Gerardo Martínez Montesinos

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

➤ **AI 1.4.4.1 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MENDOCINA**

Actividad Institucional**Área Administrativa: 1.4.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTÉS"****Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024**

Eje - Justicia Y Estado De Derecho
Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos
(Eje C) Bienestar Social.
Bloque Temático
I. Política Y Gobierno
IV. Gobernanza y Participación Ciudadana

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

5 Igualdad de Género // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción VIII, Artículo 52

Diagnóstico

Existía escasa participación ciudadana en las administraciones anteriores

Objetivo

Brindar a la ciudadanía una atención acertada y directa para que realicen sus trámites y peticiones.

Estrategia

AI 1.4.4.1-1 Reuniones en las colonias.
AI 1.4.4.1-2 Lograr un acercamiento directo, continuo y cortés con la ciudadanía que se involucra a participar en los organismos de Participación Ciudadana.

Línea de Acción

AI 1.4.4.1-1.1 Realizar un acta o levantar peticiones de la reunión en cada colonia para conocer sus necesidades.
AI 1.4.4.1-2.1 Realización de comités de obra pública

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Atención invariable de todas las personas en los distintos servicios municipales.

Se toma la muestra del 1% equivalente a 418 personas del total de población de Camerino Z. Mendoza y se realiza el análisis.

U= encuestas en verde=20. V= encuestas en amarillo=70. W= encuestas en naranja= 50. X= encuestas en rojo= 230. Y= número total de encuestas realizadas = 418.

M= Porcentaje de calidad = $(U+ V+ W+ X) / Y =100\%$

$$M = 418 / 418 \times 100 = 100\%$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 7,792,908.98

2025 \$ 8,026,696.25

Responsable

Lic. Marlene Viridiana Guerra Santiago

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 1.4.5.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Actividad Institucional

Área Administrativa: 1.4.5 COMUNICACIÓN SOCIAL

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTES"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

I. Política Y Gobierno

IV. Gobernanza y Participación Ciudadana

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

5 Igualdad de Género // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Diagnóstico

Se trata de un área de gran relevancia para la información y difusión de las actividades más importantes que se desarrollan en la Presidencia Municipal, a cargo del Lic. Héctor Rodríguez Cortés, así como de las diferentes Direcciones y Coordinaciones. Se tiene un gran reto para lograr el objetivo principal y secundarios, debido a dos principales razones, la primera que la ciudadanía tiene una muy mala imagen de los gobiernos municipales, debido a las pasadas malas experiencias, ya que antes los Ayuntamientos no cumplieron con satisfacer necesidades de la ciudadanía. Y en segundo término porque al inicio de esta administración se encontró poco equipo técnico y tecnológico para un mejor desarrollo de las actividades a realizar, y los recursos económicos también son limitados para cubrir los requerimientos

Objetivo

Lograr una comunicación social efectiva que genere cercanía entre autoridades municipales y ciudadanos bien informados en edades de los 13 a los 70 años de edad. Lograr la participación ciudadana y la difusión de acciones del servicio público municipal a través de la red social oficial.

Estrategia

Al 1.4.5.1-1 Desde la red social Facebook, perfil oficial del H. Ayuntamiento se realiza el disparo de publicaciones diarias, textos, imágenes y videos de actividades. Este segundo año se busca incrementar de 8 mil en 2022 a 12 mil en 2023. Esto es un incremento de 4 mil seguidores. Este perfil constituye la principal plataforma de difusión del gobierno municipal.

Línea de Acción

Al 1.4.5.1-1.1 Realizar un análisis de publicaciones que se realizan en la página oficial de Facebook "H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza", con el objetivo de determinar aspectos como las reacciones, comentarios, likes y determinar si son importantes. Para ello se analizarán esos datos de al menos una publicación por semana.

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Campaña de información con amplia cobertura y de cercanía con los mendocinos

$$\text{BOLETINES EMITIDOS ENTRE BOLETINES PUBLICADOS} \times 100 = 100 \%$$

$$168 / 168 \times 100 = 100\%$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 737,299.48

2025 \$ 759,418.46

Responsable

Lic. Martha Veronica Carbajal Garcia

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

➤ **AI 1.4.6.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A CIUDADANOS MENDOCINOS**

Actividad Institucional

Área Administrativa: 1.4.6 PRESIDENCIA

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTES"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

I. Política Y Gobierno

IV. Gobernanza y Participación Ciudadana

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

5 Igualdad de Género // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 18, 22, Capítulo IV

Diagnóstico

La Presidencia Municipal es el área política que recibe a todos los ciudadanos para oír sus peticiones, sugerencias, quejas y que dé respuesta a las inquietudes sobre los servicios públicos que presta el Municipio, así como recibir las solicitudes de obras y acciones que la comunidad demanda.

Objetivo

Dar atención a los problemas que los ciudadanos que presentan mediante solicitud, así como Presidir y dirigir los debates en las sesiones del Ayuntamiento y vigilar los recursos financieros disponibles, así como la inversión de los mismos siendo parte de la Comisión de Hacienda.

Estrategia

AI 1.4.6.1-1 Atender a los ciudadanos

- Al 1.4.6.1-2 Brinda asesoría de acuerdo a la ley
- Al 1.4.6.1-3 Visar la documentación financiera al ser parte de la Comisión de Hacienda

Línea de Acción

- Al 1.4.6.1-1.1 Toma datos de los interesados (Secretaría particular)
- Al 1.4.6.1-1.2 Recibe oficios de peticiones, dirigiéndolas al área conveniente.
- Al 1.4.6.1-2.1 Fundamentando en la Ley (Asesor jurídico)
- Al 1.4.6.1-3.1 Firma de órdenes de pago de egresos mensuales
- Al 1.4.6.1-3.2 Firma de programas generales de inversión y cierres
- Al 1.4.6.1-3.3 Firma de corte de caja de ingresos mensual
- Al 1.4.6.1-3.4 Aprobación de los estados financieros mensuales

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Índice de atención ciudadana

$$\text{Población atendida} / \text{Total de población} \times 100$$
$$2,112 / 41,835 \times 100 = 5.04\%$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas. Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 1,314,957.18

2025 \$ 1,354,405.90

Responsable

C. Héctor Rodríguez Cortés

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 1.4.7.1 PROGRAMA DE SINDICATURA

Actividad Institucional

Área Administrativa: 1.4.7 SINDICATURA

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTES"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

I. Política Y Gobierno

IV. Gobernanza y Participación Ciudadana

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

5 Igualdad de Género // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 18, Capítulo V

Diagnóstico

Al ser la representante legal del Municipio en ella recaen todo lo concerniente a las demandas a favor y en contra del Municipio, también es la persona que por ley debe firmar todos los actos protocolarios como convenios, y debe formar parte de la comisión de Hacienda y Patrimonio junto con un regidor que visan todos los documentos de índole financiero.

Objetivo

Dar atención a los problemas que los ciudadanos que presentan mediante solicitud, firma de convenios que se realicen con el Municipio y vigilar los recursos financieros disponibles, así como la inversión de los mismos siendo parte de la Comisión de Hacienda.

Estrategia

Al 1.4.7.1-1 Atender a los ciudadanos

Al 1.4.7.1-2 Brinda asesoría de acuerdo a la ley

Al 1.4.7.1-3 Visar la documentación financiera al ser parte de la Comisión de Hacienda

Línea de Acción

Al 1.4.7.1-1.1 Toma datos de los interesados (Secretaría particular)

Al 1.4.7.1-1.2 Recibe oficios de peticiones, dirigiéndolas al área conveniente.

Al 1.4.7.1-2.1 Firma de convenios (Asesor jurídico)

Al 1.4.7.1-3.1 Firma de órdenes de pago de egresos mensuales

Al 1.4.7.1-3.2 Firma de programas generales de inversión y cierres

Al 1.4.7.1-3.3 Firma de corte de caja de ingresos mensual

Al 1.4.7.1-3.4 Aprobación de los estados financieros mensuales

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Índice de atención ciudadana

$$\text{Población atendida} / \text{Total de población} \times 100$$

$$1,244 / 41,835 \times 100 = 2.97\%$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.
Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 7,406,291.62

2025 \$ 7,628,480.37

Responsable

Lic. Maria Isabel Morales Herrera

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> **AI 1.4.8.1 PROGRAMA DE VIGILANCIA MUNICIPAL - REGIDURÍA PRIMERA**

Actividad Institucional

Área Administrativa: 1.4.8 REGIDURÍA PRIMERA

Eje Municipal: “POR UN MENDOZA CORTES”

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

I. Política Y Gobierno

IV. Gobernanza y Participación Ciudadana

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

5 Igualdad de Género // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 18, Capítulo VI

Diagnóstico

Su función principal es recibir las peticiones la ciudadanía y darle tramite y vigilar y dar seguimiento de la solución la petición, no son ejecutivos así mismo es el regidor que, por acuerdo del cabildo debe visar la documentación financiera del Municipio.

Objetivo

Dar atención a los problemas que los ciudadanos presentan mediante solicitud, así como vigilar los recursos financieros disponibles, así como la inversión de los mismos siendo parte de la Comisión de Hacienda.

Estrategia

Al 1.4.8.1-1 Atender a los ciudadanos

Al 1.4.8.1-2 Visar la documentación financiera al ser parte de la Comisión de Hacienda

Línea de Acción

Al 1.4.8.1-1.1 Toma datos de los interesados

Al 1.4.8.1-1.2 Recibe oficios de peticiones

Al 1.4.8.1-2.1 Firma de órdenes de pago de egresos mensuales

Al 1.4.8.1-2.2 Firma de programas generales de inversión y cierres

Al 1.4.8.1-2.3 Firma de corte de caja de ingresos mensual

Al 1.4.8.1-2.4 Aprobación de los estados financieros mensuales

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Índice de atención ciudadana

$$\text{Población atendida} / \text{Total de población} \times 100$$

$$1,056 / 41,835 \times 100 = 2.52\%$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 1,589,923.19

2025 \$ 1,637,620.89

Responsable

C. Francisco Gorozpe Garcia

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> Al 1.4.9.1 PROGRAMA DE VIGILANCIA MUNICIPAL - REGIDURÍA SEGUNDA

Actividad Institucional

Área Administrativa: 1.4.9 REGIDURÍA SEGUNDA

Eje Municipal: “POR UN MENDOZA CORTES”

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho
Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos
(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

I. Política Y Gobierno

IV. Gobernanza y Participación Ciudadana

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

5 Igualdad de Género // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 18, Capítulo VI

Diagnóstico

Su función principal es ser los que reciben las peticiones de cualquier ciudadano y darle tramite y vigilar que se solución la petición, no son ejecutivos.

Objetivo

Dar atención a los problemas que los ciudadanos presentan mediante solicitud, así como ser parte de las sesiones del Ayuntamiento.

Estrategia

Al 1.4.9.1-1 Atender a los ciudadanos
Al 1.4.9.1-2 Brinda asesoría de acuerdo a la ley
Al 1.4.9.1-3 Participación en sesiones de cabildo

Línea de Acción

Al 1.4.9.1-1.1 Toma datos de los interesados
Al 1.4.9.1-1.2 Recibe oficios de peticiones, dirigiéndolas al área conveniente.
Al 1.4.9.1-2.1 Fundamentando en la Ley (Asesor jurídico)
Al 1.4.9.1-3.1 Firma de actas de cabildo

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Índice de atención ciudadana

$$\text{Población atendida} / \text{Total de población} \times 100$$

$$1,056 / 41,835 \times 100 = 2.52\%$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.
Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 1,433,977.53

2025 \$ 1,476,996.86

Responsable

Lic. Antonio Jorge Contreras Romero

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> **AI 1.4.10.1 PROGRAMA DE VIGILANCIA MUNICIPAL - REGIDURÍA**
TERCERA

Actividad Institucional

Área Administrativa: 1.4.10 REGIDURÍA TERCERA

Eje Municipal: “POR UN MENDOZA CORTES”

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

I. Política Y Gobierno

IV. Gobernanza y Participación Ciudadana

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

5 Igualdad de Género // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 18, Capítulo VI

Diagnóstico

Su función principal es ser los que reciben las peticiones de cualquier ciudadano y darle tramite y vigilar que se solución la petición, no son ejecutivos.

Objetivo

Dar atención a los problemas que los ciudadanos presentan mediante solicitud, así como ser parte de las sesiones del Ayuntamiento.

Estrategia

- Al 1.4.10.1-1 Atender a los ciudadanos
- Al 1.4.10.1-2 Brinda asesoría de acuerdo a la ley
- Al 1.4.10.1-3 Participación en sesiones de cabildo

Línea de Acción

- Al 1.4.10.1-1.1 Toma datos de los interesados
- Al 1.4.10.1-1.2 Recibe oficios de peticiones, dirigiéndolas al área conveniente.
- Al 1.4.10.1-2.1 Fundamentando en la Ley (Asesor jurídico)
- Al 1.4.10.1-3.1 Firma de actas de cabildo

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Índice de atención ciudadana

$\text{Población atendida} / \text{Total de población} \times 100$

$1,848 / 41,835 \times 100 = 4.41\%$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$1,448,219.03

2025 \$ 1,491,665.60

Responsable

Lic. Elda Quintero Marmol Díaz

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 1.4.11.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A CIUDADANOS MENDOCINOS LOCALIDADES

Actividad Institucional

Área Administrativa: 1.4.11 AGENTES MUNICIPALES

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTES"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

I. Política Y Gobierno

IV. Gobernanza y Participación Ciudadana

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

5 Igualdad de Género // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 19, Capítulo VIII

Diagnóstico

El municipio cuenta comunidades o localidades que se encuentran distantes de la cabecera municipal, los agentes municipales son los representantes auxiliares del H. Ayuntamiento en cada comunidad y que por lo cual los ciudadanos buscan en primera instancia para la canalización y solución de problemas.

Objetivo

Cuidar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables en el lugar de su residencia, y tomar las medidas que se requieran para mantener la tranquilidad y seguridad de los habitantes de las comunidades

Estrategia

Al 1.4.11.1-1 Atender a los ciudadanos

Al 1.4.11.1-2 Brinda asesoría de acuerdo a la ley

Al 1.4.11.1-3 Canaliza al ciudadano al área correspondiente

Línea de Acción

Al 1.4.11.1-1.1 Toma datos de los interesados

Al 1.4.11.1-2.1 Fundamentando en la ley

Al 1.4.11.1-3.1 Elabora oficio para dejar constancia del problema

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Índice de atención en comunidades

$$\text{Población atendida} / \text{Total de población} \times 100$$

$$200 / 41,835 \times 100 = 0.47\%$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 2,592,440.96

2025 \$ 2,670,214.19

Responsable

C. Miguel Angel Acevedo Julio - Necoxtla
C. Fernando Hernandez Cruz - La Cuesta
C. Elias Juarez Peraltea - Ejido La Cuesta

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

➤ **AI 1.4.12.1 PROGRAMA PARQUE VEHICULAR AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO**

Actividad Institucional

Área Administrativa: 1.4.12 PARQUE VEHICULAR

Eje Municipal: “POR UN MENDOZA CORTES”

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho
Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos
(Eje C) Bienestar Social.
Bloque Temático
I. Política Y Gobierno
IV. Gobernanza y Participación Ciudadana

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

5 Igualdad de Género // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Diagnóstico

Falta de mantenimiento preventivo y correctivo en todas las unidades automotoras propiedad del Municipio de Camerino Z Mendoza.

Objetivo

Dar mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos propiedad del Municipio de Camerino Z. Mendoza

Estrategia

AI 1.4.12.1-1 Elaborar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos

Línea de Acción

AI 1.4.12.1-1.1 Inventario de refacciones

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Mantenimiento vehículos

MANTENIMIENTO VEHICULOS / PARQUE VEHICULAR X 100

$30 / 30 \times 100 = 100\%$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 2,741,312.01

2025 \$ 2,823,551.37

Responsable

C. Rogelio Ibañez Leon

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 1.5.1.1 PROGRAMA DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y REGULACIÓN NORMATIVA

Actividad Institucional

Área Administrativa: 1.5.1 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTES"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

I. Política Y Gobierno

V. Seguridad Jurídica

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

5 Igualdad de Género // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 69, 70, 71

Diagnóstico

Se recibió un área carente y desorganizada en todos los aspectos, los procedimientos burocráticos desgastantes para la ciudadanía, llegaban a tardar hasta 4 días en expedir una constancia de residencia como ejemplo, por ausencia de los funcionarios públicos, por falta de información o incluso por desinterés del funcionario. No existen manuales de procedimientos ni reglamentos internos, no se dejó una bitácora de información respecto al Archivo Municipal, no existen procedimientos avalados por la CONAMER y se encuentra completamente obsoleto el uso de la Mejora Regulatoria. Se han agilizado los procedimientos y se hizo más eficientes diversos trámites, se han realizado formatos y se buscará trabajar de manera coordinada con participación ciudadana. Existe una excelente comunicación con funcionarios y se tiene programadas las sesiones ordinarias de cabildo para agilizar trámites y escuchar a los ciudadanos en actividades que tengan que ver con el cabildo, el personal siempre se encuentra en el área por lo que logramos que trámites que tardaban hasta 96 horas hoy en día se programa a 3 horas.

Objetivo

Aplicación de la reglamentación interna en beneficio de los empleados y formación.

Estrategia

Al 1.5.1.1-1 Elaboración de Acta de Cabildo

Línea de Acción

Al 1.5.1.1-1.1 Servicio al Público y/o servicio interno

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Normatividad Interna

0 = SIN ACTAS ADMINISTRATIVAS;
290 SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 1,564,937.24

2025 \$ 1,611,885.36

Responsable

L.D. Gustavo Sanchez Ortiz

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño

- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> **AI 1.5.2.1 PROGRAMA DE GOBERNACIÓN PARA MENDOZA**

Actividad Institucional

Área Administrativa: 1.5.2 GOBERNACIÓN

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTES"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho
Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos
(Eje C) Bienestar Social.
Bloque Temático
I. Política Y Gobierno
V. Seguridad Jurídica

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

5 Igualdad de Género // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción XVI, 60

Diagnóstico

La Dirección de Gobernación se encuentra integrada por el Director de Gobernación y un Auxiliar Administrativo, se cuenta con un escritorio, dos sillas y los insumos necesarios de papelería, la oficina se comparte con la Dirección de Seguridad Pública Municipal. No se cuenta con archivo ni antecedentes de las actividades realizadas por la anterior administración municipal, lo cual no permitió darles seguimiento a procesos no concluidos por la anterior gestión.

Objetivo

Mantener la paz social y gobernabilidad en el Municipio de Camerino Z. Mendoza

Estrategia

AI 1.5.2.1-1 Elaborar programa de trabajo

Línea de Acción

AI 1.5.2.1-1.1 Publicación de la normativa vigente a los residentes y visitantes del municipio
AI 1.5.2.1-1.2 Colonia Segura; Acrecentar la participación entre gobierno y ciudadanos en prevención al delito, protección civil y reglamentación municipal
AI 1.5.2.1-1.3 Recuperación de espacios públicos; Rehabilitar y mantener espacios públicos que permitan la sana convivencia.

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Ciudad Cortés

NÚM. DE CONFLICTOS SOLUCIONADOS ENTRE CONFLICTOS TOTALES.

$$2 / 2 \times 100 = 100\%$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 413,549.25

2025 \$ 425,955.73

Responsable

C. Manuel Andrei Gamboa Soto

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 1.5.3.1 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL

Actividad Institucional

Área Administrativa: 1.5.3 CATASTRO

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTES"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

I. Política Y Gobierno

V. Seguridad Jurídica

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

Diagnóstico

La creación de esta Oficina se debió a la desconcentración de funciones de la Delegación Regional de Catastro Zona V en Orizaba, Ver., desde el año 1997. Recibiendo en ese tiempo archivos documentales y cartografías manzanas que datan del año 1969. Ya para finales del año 2009 a través de Gobierno del Estado se dotó de orto-foto con resolución a 10 cm. A partir del año 2019 se cuenta con archivo denominado GEOBASE que contiene la información gráfica de la zona urbana. El padrón catastral se maneja en forma electrónica, manteniendo su información actualizada mediante la captura de datos, la cual es reportada a la mencionada dependencia que sirve de enlace entre Municipio y la Dirección General de Catastro.

Objetivo

Obtener una mayor recaudación para la tesorería municipal, valiéndose del cobro por diferencias de construcción y demás servicios relacionados con el Catastro

Estrategia

Al 1.5.3.1-1 La notificación es un procedimiento importante para la recaudación por diferencias de construcción

Línea de Acción

Al 1.5.3.1-1.1 Contar con personal capacitado para realizar la actividad de notificación es importante para llevar a cabo este procedimiento

Al 1.5.3.1-1.2 El equipo de cómputo es parte medular en la actividad de recaudación

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Recaudación

INGRESOS / HABITANTES DEL MUNICIPIO

\$ 1,550,000 / 41,835 = \$ 37.05

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 625,741.00

2025 \$ 644,513.23

Responsable

Ing. Sergio Omar Baustista Ortiz

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas

- Calendarización de presupuesto

> **AI 2.1.1.1 PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Actividad Institucional

Área Administrativa: 2.1.1 DESARROLLO ECONÓMICO

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Desarrollo económico

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje B) Desarrollo Económico

Bloque Temático

II. Economica

I. Desarrollo Económico

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 5 Igualdad de género // 8 Trabajo decente y crecimiento económico // 9 Industria Innovación e Infraestructura // 10 Reducción de la Desigualdades // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 12 Producción y Consumo Responsable // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción XXVI, 60 Undecies

Diagnóstico

Baja o casi nula actividad económica en el municipio por falta de servicios y empleos, falta de empleo y rezago empresarial.

Objetivo

Se generó la página de fomento al empleo por medio de la plataforma de Facebook.

Estrategia

AI 2.1.1.1-1 Realizar las gestiones para contribuir al incremento y mejora de empleos y servicios con miras al Desarrollo Sustentable.

Línea de Acción

AI 2.1.1.1-1.1 Resultados mediante la presentación de reporte de objetivos logrados

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Fomento al empleo por redes sociales

HABITANTES ATENDIDOS ENTRE POBLACIÓN EN SITUACION DE POBREZA POR 100

$36 / 27,407 \times 100 = 0.13\%$.

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 2,985,326.57

2025 \$ 3,074,886.37

Responsable

LIC. Mariana Rivera Hernandez

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 2.1.2.1 PROGRAMA DE REGULACIÓN DE COMERCIO

Actividad Institucional

Área Administrativa: 2.1.2 COMERCIO

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Desarrollo económico

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje B) Desarrollo Económico

Bloque Temático

II. Economica

I. Desarrollo Económico

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

2 Fin de la Pobreza // 5 Igualdad de género // 8 Trabajo decente y crecimiento económico // 9 Industria Innovación e Infraestructura // 10 Reducción de la Desigualdades // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 12 Producción y Consumo Responsable // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción XI, 55

Diagnóstico

No se cuenta con sector industrial, solo actividades comerciales informales, Falta de espacios para estacionamiento, falta de normatividad en materia de comercio.

Objetivo

Aumenta la recaudación de ingresos por concepto de actividades comerciales en el municipio de Camerino Z. Mendoza cumpliendo con el cumplimiento de la normatividad

Estrategia

AI 2.1.2.1-1 Elaborar código hacendario que dará la normatividad y reglamentación para un control y supervisión de las actividades comerciales y sus cumplimientos fiscales

AI 2.1.2.1-2 Asignación de personal para actividades y funciones de la coordinación de comercio

AI 2.1.2.1-3 Adquisición de equipamiento electrónico y mobiliario

Línea de Acción

AI 2.1.2.1-1.1 Elaborar anteproyecto de código hacendario

AI 2.1.2.1-2.1 Proceso de reclutamiento

AI 2.1.2.1-3.1 Solicitar varias cotizaciones

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Recaudación

$\text{INGRESOS POR COMERCIO} / \text{NUMERO DE COMERCIANTES} \times 100 = 100 \%$

$323,013.85 / 712 = \$453.67$ por comerciante

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 Se encuentra incluido en el presupuesto de Desarrollo Económico

2025 Se encuentra incluido en el presupuesto de Desarrollo Económico

Responsable

Lic. Evangelina Velásquez Cortes

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 2.1.3.1 PROGRAMA DE BARES Y CANTINAS

Actividad Institucional

Área Administrativa: 2.1.3 BARES Y CANTINAS

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Desarrollo económico

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje B) Desarrollo Económico

Bloque Temático

II. Economica

I. Desarrollo Económico

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

2 Fin de la Pobreza // 5 Igualdad de género // 8 Trabajo decente y crecimiento económico // 9 Industria Innovación e Infraestructura // 10 Reducción de la Desigualdades // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 12 Producción y Consumo Responsable // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Diagnóstico

Se carece de un padrón confiable y normatividad de estos establecimientos

Objetivo

Recaudación de derechos por comercio de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas

Estrategia

Al 2.1.3.1-1 Elaborar código hacendario que dará la normatividad y reglamentación para un control y supervisión de las actividades comerciales y sus cumplimientos fiscales

Al 2.1.3.1-2 Actualización del reglamento para la normatividad y reglamentación para un control y supervisión de las actividades comerciales con venta de bebidas alcohólicas y sus cumplimientos fiscales

Línea de Acción

Al 2.1.3.1-1.1 Elaborar anteproyecto de código hacendario

Al 2.1.3.1-2.1 Elaborar anteproyecto de la modificación del reglamento un control y supervisión de las actividades comerciales con venta de bebidas alcohólicas y sus cumplimientos fiscales

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Derechos por enajenación por venta de bebidas con alcohol

INGRESOS POR COMERCIO CON VENTA DE ALCOHOL / NUMERO DE COMERCIANTE

220,000.00 / 300 = \$ 733.33 por comerciante

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 330,838.20

2025 \$ 340,763.35

Responsable

C. Israel Hernández Arreguin

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> **PP 2.3.1.1 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL - VIVIENDA**

Programa Presupuestal**Área Administrativa: 2.3.1 OBRAS PÚBLICAS**

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Desarrollo económico

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje B) Desarrollo Económico

Bloque Temático

II. Economica

I. Desarrollo Económico

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 6 Agua Limpia y Saneamiento // 7 Energía Asequible y No Contaminante // 9 Industria Innovación e Infraestructura // 10 Reducción de la Desigualdades // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Diagnóstico

Índice de rezago= rezago (educación + salud + servicios básicos y calidad y espacios en vivienda)

Objetivo

Aplicar recursos financieros a el área de Vivienda en el municipio de Camerino Z. Mendoza, Ver

Estrategia

PP 2.3.1.1-1. Elaborar los proyectos de obras de Vivienda

Línea de Acción

PP 2.3.1.1-1.1 Elaboración de presupuestos para PGI y para gestión municipal

PP 2.3.1.1-1.2 Anteproyectos de obra pública y para gestión municipal

PP 2.3.1.1-1.3 Integración de comités ciudadanos de control y vigilancia

PP 2.3.1.1-1.4 Elaborar padrón de beneficiarios

PP 2.3.1.1-1.5 Elaborar levantamientos topográficos

- PP 2.3.1.1-1.6 Elaboración y entrega del informe mensual de avances físicos y financieros
- PP 2.3.1.1-1.7 Realizar visitas de supervisión de obras
- PP 2.3.1.1-1.8 Elaborar actas de entrega recepción de las obras públicas

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Índice de obras de vivienda

OBRAS DE VIVIENDA / OBRAS TOTALES X 100

$2 / 36 \times 100 = 6.00 \%$

$\$ 2,841,255.59 / \$ 55,746,325.00 \times 100 = 5.00 \%$

*Disponibilidad de recursos del fondo FAISMUN

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

Se contempla disponibilidad del fondo más gastos de operación de la Dirección de Obras Públicas

2024 \$ 9,786,014.81

2025 \$ 10,079,595.25

Responsable

Arq. Arturo Vargas Arceo

Cuaderno de trabajo anexo

- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos y soluciones
- Matriz de Indicadores de resultados
- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> PP 2.3.1.2 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL – URBANIZACIÓN MUNICIPAL

Programa Presupuestal

Área Administrativa: 2.3.1 OBRAS PÚBLICAS

Eje Municipal: “POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN”

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Desarrollo económico

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje B) Desarrollo Económico

Bloque Temático

II. Economica

I. Desarrollo Económico

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 6 Agua Limpia y Saneamiento // 7 Energía Asequible y No Contaminante // 9 Industria Innovación e Infraestructura // 10 Reducción de la Desigualdades // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Diagnóstico

Índice de rezago= rezago (educación + salud + servicios básicos y calidad y espacios en vivienda)

Objetivo

Aplicar recursos financieros a el área de Urbanización municipal en el municipio de Camerino Z. Mendoza, Ver

Estrategia

PP 2.3.1.2-1 Elaborar los proyectos de obras de Urbanización Municipal

Línea de Acción

- PP 2.3.1.2-1.1 Elaboración de presupuestos para PGI y para gestión municipal
- PP 2.3.1.2-1.2 Anteproyectos de obra pública y para gestión municipal
- PP 2.3.1.2-1.3 Integración de comités ciudadanos de control y vigilancia
- PP 2.3.1.2-1.4 Elaborar padrón de beneficiarios
- PP 2.3.1.2-1.5 Elaborar levantamientos topográficos
- PP 2.3.1.2-1.6 Elaboración y entrega del informe mensual de avances físicos y financieros
- PP 2.3.1.2-1.7 Realizar visitas de supervisión de obras
- PP 2.3.1.2-1.8 Elaborar actas de entrega recepción de las obras públicas

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Índice de obras de urbanización

OBRAS DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL / OBRAS TOTALES X 100

$22 / 36 \times 100 = 61.00 \%$

$\$ 44,967,753.16 / \$ 55,746,325.00 \times 100 = 81.00 \%$

*Disponibilidad de recursos del fondo FAISMUN

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

Se contempla disponibilidad del fondo más gastos de operación de la Dirección de Obras Públicas

2024 \$ 51,912,512.38

2025 \$ 53,469,887.76

Responsable

Arq. Arturo Vargas Arceo

Cuaderno de trabajo anexo

- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos y soluciones
- Matriz de Indicadores de resultados
- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

➤ **PP 2.3.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL - EDUCACIÓN**

Programa Presupuestal

Área Administrativa: 2.3.1 OBRAS PÚBLICAS

Eje Municipal: “POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN”

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Desarrollo económico

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje B) Desarrollo Económico

Bloque Temático

II. Economica

I. Desarrollo Económico

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 6 Agua Limpia y Saneamiento // 7 Energía Asequible y No Contaminante // 9 Industria Innovación e Infraestructura // 10 Reducción de la Desigualdades // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Diagnóstico

Índice de rezago= rezago (educación + salud + servicios básicos y calidad y espacios en vivienda)

Objetivo

Aplicar recursos financieros a el área de Educación en el municipio de Camerino Z. Mendoza, Ver

Estrategia

PP 2.3.1.3-1 Elaborar los proyectos de obras de Educación

Línea de Acción

PP 2.3.1.3-1.1 Elaboración de presupuestos para PGI y para gestión municipal

- PP 2.3.1.3-1.2 Anteproyectos de obra pública y para gestión municipal
- PP 2.3.1.3-1.3 Integración de comités ciudadanos de control y vigilancia
- PP 2.3.1.3-1.4 Elaborar padrón de beneficiarios
- PP 2.3.1.3-1.5 Elaborar levantamientos topográficos
- PP 2.3.1.3-1.6 Elaboración y entrega del informe mensual de avances físicos y financieros
- PP 2.3.1.3-1.7 Realizar visitas de supervisión de obras
- PP 2.3.1.3-1.8 Elaborar actas de entrega recepción de las obras públicas

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Índice de obras de Educación

OBRAS DE EDUCACIÓN / OBRAS TOTALES X 100

$9 / 36 \times 100 = 25.00 \%$

$\$ 5,150,000.00 / \$ 55,746,325.00 \times 100 = 9.00 \%$

*Disponibilidad de recursos del fondo FAISMUN

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

Se contempla disponibilidad del fondo más gastos de operación de la Dirección de Obras Públicas

2024 \$ 12,094,759.24

2025 \$ 12,457,602.02

Responsable

Arq. Arturo Vargas Arceo

Cuaderno de trabajo anexo

- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos y soluciones
- Matriz de Indicadores de resultados
- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> PP 2.3.1.4 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL – PRODIM

Programa Presupuestal

Área Administrativa: 2.3.1 OBRAS PÚBLICAS

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Desarrollo económico

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje B) Desarrollo Económico

Bloque Temático

II. Economica

I. Desarrollo Económico

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 6 Agua Limpia y Saneamiento // 7 Energía Asequible y No Contaminante // 9 Industria Innovación e Infraestructura // 10 Reducción de la Desigualdades // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Diagnóstico

Índice de rezago= rezago (educación + salud + servicios básicos y calidad y espacios en vivienda)

Objetivo

Mejorar las capacidades institucionales y de gestión de la Dirección del Obras Públicas del municipio de Camerino Z. Mendoza por medio del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)

Estrategia

PP 2.3.1.4-1 Elaborar proyecto de programa

Línea de Acción

PP 2.3.1.4-1.1 Elaboración de presupuestos para PGI y para gestión municipal

PP 2.3.1.4-1.2 Programa de adquisición y servicios PRODIM

PP 2.3.1.4-1.3 Remisión de programa a Bienestar

PP 2.3.1.4-1.4 Firma de Convenio

PP 2.3.1.4-1.5 Adquisición de equipo de cómputo

PP 2.3.1.4-1.6 Creación y actualización de la normatividad municipal

PP 2.3.1.4-1.7 Elaboración de expediente

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Índice de gasto PRODIM

$$\text{Gastos PRODIM} / \text{Recursos disponibles} \times 100$$
$$\$1,114,926.50 / \$ 55,746,325.00 \times 100 = 2.00 \%$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$1,114,926.50

2025 \$1,148,374.30

Responsable

Arq. Arturo Vargas Arceo

Cuaderno de trabajo anexo

- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos y soluciones
- Matriz de Indicadores de resultados
- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

➤ **PP 2.3.1.5 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL – GASTOS INDIRECTOS**

Programa Presupuestal**Área Administrativa: 2.3.1 OBRAS PÚBLICAS****Eje Municipal: “POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN”****Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024**

Eje - Desarrollo económico

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje B) Desarrollo Económico

Bloque Temático

II. Economica

I. Desarrollo Económico

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 6 Agua Limpia y Saneamiento // 7 Energía Asequible y No Contaminante // 9 Industria Innovación e Infraestructura // 10 Reducción de la Desigualdades // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Diagnóstico

Índice de rezago= rezago (educación + salud + servicios básicos y calidad y espacios en vivienda)

Objetivo

Aplicar recursos financieros a gastos destinados exclusivamente para la elaboración de proyectos de las obras que se realizarán con los recursos del Fondo FAISMUN en el municipio de Camerino Z. Mendoza Veracruz

Estrategia

PP 2.3.1.5-1 Programa de supervisión

Línea de Acción

- PP 2.3.1.5-1.1 Visitas de obras de supervisión
- PP 2.3.1.5-1.2 Avalar las estimaciones y finiquitos de obras mediante reporte
- PP 2.3.1.5-1.3 Elaboración de expedientes de gastos indirectos

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Índice de gastos indirectos (supervisión)

$$\frac{\text{Gastos Indirectos}}{\text{Recursos disponibles}} \times 100$$
$$\$1672,389.75 / \$ 55,746,325.00 \times 100 = 3.00 \%$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 1,672,389.75

2025 \$ 1,722,561.44

Responsable

Arq. Arturo Vargas Arceo

Cuaderno de trabajo anexo

- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos y soluciones
- Matriz de Indicadores de resultados
- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 2.3.2.1 PROGRAMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MENDOCINO

Actividad Institucional

Área Administrativa: 2.3.2 ALUMBRADO PÚBLICO

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Desarrollo económico

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje B) Desarrollo Económico

Bloque Temático

II. Economica

I. Desarrollo Económico

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 5 Igualdad de género // 7 Energía Asequible y No Contaminante // 8 Trabajo decente y crecimiento económico // 9 Industria Innovación e Infraestructura // 10 Reducción de la Desigualdades // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 13 Acción por el clima // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción XIII, 57

Diagnóstico

Falta de mantenimiento al sistema de alumbrado público y que todas las luminarias estén funcionando en horario nocturno.

Objetivo

Dar alumbrado a todo el municipio, incluyendo a sus congregaciones, existen un 30% de luminarias de vapor de sodio, que la mayoría son de 150 watts en consumo más el 25% del balastro dando por terminar su vida útil y que tienen un impacto ambiental y sobre todo al consumo energético del municipio, la propuesta es cambiar a tecnología de lámparas leds entre 100 watts hasta 50 watts ahorrando un consumo del 75% en su totalidad.

Estrategia

Al 2.3.2.1-1 Dar mantenimiento a luminarias que se encuentran instaladas en el municipio de Camerino Z. Mendoza para un mejor desempeño

Línea de Acción

Al 2.3.2.1-1.1 Eficientar la iluminación de las vías públicas, parque, (miguel hidalgo) jardines, panteón municipal, alameda municipal (Benito Juárez) para la conservación y embellecimiento y también espacios públicos con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía la visibilidad adecuada para el desarrollo de sus actividades cotidianas. Al mismo tiempo bajar el consumo energético a un 70%

Al 2.3.2.1-1.2 Potencializar la reducción de consumo de energía eléctrica al sustituir los sistemas de iluminación obsoletos (vapor de sodio) (aditivos metálicos) por otros de vanguardia y ecológicos. El cual no utilicen gases ni metales

Al 2.3.2.1-1.3 Iluminar el municipio por medio de un programa de paneles solares de energía autosustentable (energía limpia) que beneficia al medio ambiente, dando un impacto de energéticos, para un costo de energía muy bajo.

Al 2.3.2.1-1.4 de acuerdo al censo 2020 de INEGI la población de Camerino Z. Mendoza es de 41,835 el cual el 52% son mujeres y el 41.1% son hombres, dividido en 23 colonias y 4 comunidades rurales, el cual el porcentaje mayor de población en edad equivale entre 1 a 40 años de edad, el cual las personas que están mas involucradas en que su alumbrado este en perfectas condiciones son la población de 40 años en adelante

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Población beneficiada con iluminación

POBLACIÓN TOTAL X PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE NO TIENE ALUMBRADO

$41,835 \times 27\% = 11,295$ HABITANTES

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 8,465,465.41

2025 \$ 8,719,429.37

Responsable

C. Didier Eduardo García Domínguez

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 2.4.1.1 PROGRAMA DE FOMENTO AL SECTOR PRIMARIO

Actividad Institucional

Área Administrativa: 2.4.1 FOMENTO AGROPECUARIO

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Desarrollo económico

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje B) Desarrollo Económico

Bloque Temático

II. Economica

II. Sector Primario

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 5 Igualdad de género // 7 Energía Asequible y No Contaminante // 8 Trabajo decente y crecimiento económico // 9 Industria Innovación e Infraestructura // 10 Reducción de la Desigualdades // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 13 Acción por el clima // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 74 Octodies Artículo 40 Fracción X, Artículo 73 Novodicies, Artículo 54

Diagnóstico

No se cuenta con vehículo para el área, falta de presupuesto, falta de personal auxiliar, falta de recursos. Se carecen de programa municipal de esta área

Objetivo

Diversificar la base productiva de la región, para generar fuentes de trabajo en distintas áreas, además del sector agropecuario

Estrategia

Al 2.4.1.1-1 Estrategias de mejora y conservación

Línea de Acción

Al 2.4.1.1-1.1 Proteger y mejorar las condiciones de las comunidades indígenas mediante la gestión de programas

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Diversificación productiva y generación de empleos

$$\text{EMPLEOS GENERADOS} / \text{P.E.A.} \times 100$$

$$100 / 18,592 \times 100 = 0.54\%$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 192,230.70

2025 \$ 197,997.62

Responsable

Lic. Galileo Rivera Hernandez

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

➤ **AI 2.5.1.1 PROGRAMA DE IMPULSO AL TURISMO**

Actividad Institucional

Área Administrativa: 2.5.1 TURISMO

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTES"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Desarrollo económico

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje B) Desarrollo Económico

Bloque Temático

II. Económica
III. Turismo

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 8 Trabajo decente y crecimiento económico // 10 Reducción de la Desigualdades // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 13 Acción por el clima // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción XIX, 60 Quáter

Diagnóstico

Plan estratégico para el turismo en proceso de ejecución

Objetivo

Ejecutar proyectos de carácter turístico-gastronómico-cultural, turístico de experiencias

Estrategia

Al 2.5.1.1-1 Promocionar el "paseo de los ahuehuetes" mediante estrategias, dar difusión, para que el turismo sea frecuente

Línea de Acción

Al 2.5.1.1-1.1 Crear y mejorar espacios turísticos, para fomentar la educación y cultura en los mendocinos.

Al 2.5.1.1-1.2 Implementación de Policía Turística para el cuidado, protección y orientación de los turistas.

Al 2.5.1.1-1.4 Elaborar cronograma anual de eventos turísticos

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Turismo gastronómico y cultural

HABITANTES ATENDIDOS ENTRE POBLACIÓN TOTAL POR 100

$282 / 41,835 \times 100 = 0.67\%$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 434,548.56

2025 \$ 447,585.02

Responsable

C. Melitón Montiel Cortés

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> **AI 3.1.1.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA**

Actividad Institucional

Área Administrativa: 3.1.1 EDUCACIÓN

Eje Municipal: “POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO”

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho
Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos
(Eje C) Bienestar Social.
Bloque Temático
III. Educación
I. Educación - 1.1 Educación

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la pobreza // 2 Hambre cero // 3 Salud y bienestar // 4 Educación de calidad // 5 Igualdad de genero // 8 Trabajo decente y crecimiento económico // 11 Ciudades y comunidades sostenibles // 16 Paz, justicia e instituciones solidas // 17 Alianzas para lograr los objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción II, 46

Diagnóstico

El grado de marginación del Municipio de Camerino Z. Mendoza es bajo, cuenta con 6 localidades rurales. Su población total es 42,347 y cuenta con una población indígena de 10,762.

Objetivo

Desarrollar y promocionar el patrimonio artístico, histórico y cultural, así como fortalecer los valores familiares, sociales, deportivos para mejorar la calidad de vida de los mendocinos.

Estrategia

AI 3.1.1.1-1 Que los mendocinos reciban apoyos para mejorar su calidad de vida por medio de la educación y el emprendimiento.

Línea de Acción

AI 3.1.1.1-1.1 Entrega de uniformes a estudiantes de las escuelas del municipio de Camerino Z. Mendoza
AI 3.1.1.1-1.1.1 Promover la permanencia escolar en niñas, niños y jóvenes en escuelas

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Uniformes para estudiantes

UNIFORMES ESCOLARES DADOS / UNIFORMES ESCOLARES PROGRAMADOS X 100

15,000 / 15,000 X 100 = 100%

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 914,894.30

2025 \$ 942,341.13

Responsable

C. Rogelio Flores Martinez

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 3.3.1.1 PROGRAMA DEL DEPORTE

Actividad Institucional

Área Administrativa: 3.3.1 COMUDE

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTES"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

III. Educación

I. Educación - 1.2 Deporte

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la pobreza // 2 Hambre cero // 3 Salud y bienestar // 4 Educación de calidad // 5 Igualdad de genero // 8 Trabajo decente y crecimiento económico // 11 Ciudades y

comunidades sostenibles // 16 Paz, justicia e instituciones solidas // 17 Alianzas para lograr los objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción II, 46

Diagnóstico

No se cuenta con el hábito de la activación física en la población de este municipio, no se cuenta con instalaciones dignas, así como condiciones adecuadas a las áreas correspondientes para el desarrollo de las diferentes actividades.

Objetivo

Que la población del municipio de Camerino Z. Mendoza se interese en realizar deporte

Estrategia

Al 3.3.1.1-1 Apoyar al mayor número de escuelas deportivas por lo consiguiente a deportistas que participan en eventos deportivos abalados representando al municipio

Línea de Acción

Al 3.3.1.1-1.1 Dar difusión y orientación a ciudadanía del beneficio de hacer deporte

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Población deportiva

$$\text{POBLACIÓN QUE PRACTICA} / \text{POBLACIÓN TOTAL} \times 100 \\ 4,000 / 41,835 = 9.56\%$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 547,078.60

2025 \$ 563,490.96

Responsable

C. Victor Hugo Ortiz Cortés

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> **AI 3.4.1.1 PROGRAMA DE SISTEMAS MUNICIPAL**

Actividad Institucional

Área Administrativa: 3.4.1 SISTEMAS

Eje Municipal: “POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO”

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

III. Educación

I. Educación - 1.3 Ciencia y tecnología

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

8 Trabajo decente y crecimiento económico // 16 Paz, justicia e instituciones solidas // 17

Alianzas para lograr los objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción XXI, 60 Sexies

Diagnóstico

Equipo de cómputo. - Se encontró a un 40% el equipo necesario para poder obtener la funcionabilidad correcta de las necesidades técnicas de los departamentos del ayuntamiento, debido a los escasos recursos físicos para cubrir las necesidades básicas de trabajo, es necesario evaluar el déficit de la infraestructura tecnológica.

Equipo de impresión. - En cuanto a las impresoras existentes no son suficientes para abastecer la demanda de los diferentes departamentos, de igual manera al proceder a su inspección se encontraron fallas físicas y con falta de tinta o tóner para su correcto funcionamiento.

Seguridad y control de accesos. - En lo referente a la seguridad de video vigilancia, se encontraron cámaras deshabilitadas por daño físico de terceros y por falta de configuración que permitiera visualización remota y en cuanto al control de accesos, el equipo encontrado consta de 6 dispositivos de relojes checadores de huella dactilar de los cuales un equipo se encontraba dañado.

Servicios de internet y telefonía. - Los servicios de internet se encontraron en algunos casos suspendidos por falta de pago y otros casos presentando falta de configuración o mantenimiento, en las extensiones de las líneas telefónicas, el conmutador se encuentra con algunas deshabilitadas y con fallas técnicas.

Infraestructura de red y servidores. - Se encontraron fallas en el cableado estructurado ocasionando fallas en la comunicación de la red interna de equipos de cómputo, el servicio de dominio, hospedaje de la plataforma Web y el servidor de correo electrónico institucional de la página oficial del ayuntamiento, no se contó con la información requerida para los accesos necesarios para su actualización.

Objetivo

Mantener el equipo de cómputo e internet funcional

Estrategia

- Al 3.4.1.1-1 Servicio de mantenimiento de la red
- Al 3.4.1.1-2 Páginas web

Línea de Acción

- Al 3.4.1.1-1.1 Mantenimiento a la estructura de red (internet)
- Al 3.4.1.1-1.1 Equipo de impresora en todos los departamentos
- Al 3.4.1.1-2.1 Actualización de la página web

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Ayuntamiento funcional

$$\text{NÚMERO DE EQUIPOS REPARADOS / NUMERO DE EQUIPOS TOTALES POR 100}$$
$$30 / 200 \times 100 = 15\%$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas. Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 615,119.92

2025 \$ 633,573.52

Responsable

Ing. Oscar Eduardo Gutiérrez Ramírez

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 4.1.1.1 PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL

Actividad Institucional

Área Administrativa: 4.1.1 DESARROLLO SOCIAL

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos
(Eje C) Bienestar Social.
Bloque Temático
VI. Bienestar Social
I. Desarrollo Humano

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 2 Hambre Cero // 3 Salud y Bienestar // 4 Educación de Calidad // 5 Igualdad de Género // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción XXIV, 60 Nonies

Diagnóstico

La dirección de desarrollo social está integrada por 3 auxiliares y por el director de desarrollo social, se cuenta con tres escritorios una mesa de trabajo, 6 sillas, 4 computadoras, y una impresora. No se cuenta con archivos ni antecedentes de las actividades realizadas de la administración anterior. Lo cual no permitió dar continuidad a ningún proyecto; por lo que se presentan nuevos programas y propuestas de esta nueva dirección.

Objetivo

Construcción de vivienda digna a personas vulnerables

Estrategia

Al 4.1.1.1-1 Mediante un estudio socioeconómico sacar la población que califica para el programa vivienda digna

Línea de Acción

Al 4.1.1.1-1.1 Elaborar expedientes de cada beneficiario

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Cuartos dormitorios con baño

POBLACION BENEFICIADA CUARTO DORMITORIO/ POBLACION TOTAL X100

$50 / 41,835 = 0.12 \%$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 16,173,377.64

2025 \$ 16,658,578.97

Responsable

Lic. Lucero Clemente Clemente

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

➤ **PP 4.1.2.1 DIF 1000 DIAS**

Programa Presupuestal

Área Administrativa: 4.1.2 DIF MUNICIPAL

Eje Municipal: “POR UN MENDOZA CORTES”

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

VI. Bienestar Social

I. Desarrollo Humano

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 2 Hambre Cero // 3 Salud y Bienestar // 4 Educación de Calidad // 5 Igualdad de Género // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Diagnóstico

Población en situación de pobreza (pobreza moderada y pobreza extrema), grado de marginación bajo

Objetivo

Coordinar programas para el desarrollo integral individual, familiar y comunitario, que brinden asistencia social alimentaria, servicios de atención, cuidado y desarrollo integral infantil y de la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia

PP 4.1.2.1-1 Se entrega una dotación para un mes de 13 insumos para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y 9 insumos para menores de 6 a 24 meses, así como sugerencias de preparación de platillos y orientación alimentaria para todos los grupos de edad.

Línea de Acción

PP 4.1.2.1-1.1 Elaboración de los padrones de beneficiarios mujeres embarazadas y menores de 2 años de acuerdo con su asignación y entregarlo a la Subdirección de Asistencia Alimentaria según la fecha establecida en el Calendario Anual de Entrega de Información 2023

PP 4.1.2.1-1.2 Platicas beneficiarios 1000 días de vida

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

1000 DIAS DE VIDA

POBLACIÓN BENEFICIADA 1000 DÍAS DE VIDA / NACIMIENTOS X 100

$360 / 364 \times 100 = 98 \%$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 485,648.75

2025 \$ 500,218.21

Responsable

C. ELVIA PALESTINO ANDRADE – Presidenta de DIF Municipal

C. MARIA FERNANDA GARCES LINARES – Directora de DIF Municipal

Cuaderno de trabajo anexo

- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos y soluciones
- Matriz de Indicadores de resultados
- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> PP 4.1.2.2 DIF DESAYUNOS FRIOS

Programa Presupuestal

Área Administrativa: 4.1.2 DIF MUNICIPAL

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTES"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

VI. Bienestar Social
I. Desarrollo Humano

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 2 Hambre Cero // 3 Salud y Bienestar // 4 Educación de Calidad // 5 Igualdad de Género // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Diagnóstico

Población en situación de pobreza (pobreza moderada y pobreza extrema), grado de marginación bajo

Objetivo

El programa de Alimentación Escolar Modalidad Fría basa en aprovechar la infraestructura de los planteles educativos ubicados en las zonas indígenas, rurales y urbanas clasificadas con muy alto y alto grado de marginación, con la finalidad de satisfacer la necesidad básica de alimentación, considerando que dicho desayuno es tipo refrigerio, fácil de transportar y consumir dentro del salón de clases.

Estrategia

PP 4.1.2.2-1 Entrega de desayunos fríos a escuelas

Línea de Acción

PP 4.1.2.2-1.1 Elaboración de los padrones de beneficiarios desayunos fríos de acuerdo con su asignación y entregarlo a la Subdirección de Asistencia Alimentaria según la fecha establecida en el Calendario Anual de Entrega de Información 2023

PP 4.1.2.2-1.2 Comité de padres de familia Coordina la preparación y entrega de raciones alimenticias de acuerdo a los menús establecidos por el SEDIF

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Niños que reciben desayunos fríos

POBLACIÓN BENEFICIADA / MATRICULA EDUCACIÓN PREESCOLAR + EDUCACIÓN

PRIMARIA + EDUCACIÓN SECUNDARIA + EDUCACIÓN ESPECIAL X 100 = 100%

$737 / 6,771 \times 100 = 10.9 \%$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 485,648.75

2025 \$ 500,218.21

Responsable

C. ELVIA PALESTINO ANDRADE – Presidenta de DIF Municipal

C. MARIA FERNANDA GARCES LINARES – Directora de DIF Municipal

Cuaderno de trabajo anexo

- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos y soluciones
- Matriz de Indicadores de resultados
- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

➤ **PP 4.1.2.3 DIF DESAYUNOS CALIENTES**

Programa Presupuestal

Área Administrativa: 4.1.2 DIF MUNICIPAL

Eje Municipal: “POR UN MENDOZA CORTES”

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

VI. Bienestar Social

I. Desarrollo Humano

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 2 Hambre Cero // 3 Salud y Bienestar // 4 Educación de Calidad // 5 Igualdad de Género // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Diagnóstico

Población en situación de pobreza (pobreza moderada y pobreza extrema), grado de marginación bajo

Objetivo

Coordina programas para el desarrollo integral individual, familiar y comunitario, que brinden asistencia social alimentaria, servicios de atención, cuidado y desarrollo integral infantil y de la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia

PP 4.1.2.3-1 El programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente, operará aprovechando la infraestructura de los desayunadores escolares distribuidos en las localidades de Camerino Z. Mendoza, así como la nueva creación o habilitación de otros espacios para tener la capacidad de atender a la población objetivo.

Línea de Acción

PP 4.1.2.3-1.1 Elaboración de los padrones de beneficiarios desayunos calientes de acuerdo con su asignación y entregarlo a la Subdirección de Asistencia Alimentaria según la fecha establecida en el Calendario Anual de Entrega de Información 2023

PP 4.1.2.3-1.2 Hacer conciencia del beneficio obtenido con los desayunos calientes

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Alimentación escolar modalidad desayunos calientes

POBLACIÓN BENEFICIADA DESAYUNOS CALIENTES DIARIOS / MATRICULA EDUCACIÓN
PREESCOLAR + EDUCACIÓN PRIMARIA + EDUCACIÓN SECUNDARIA + EDUCACIÓN
ESPECIAL X 100 = 100%

$1,951 / 6,771 \times 100 = 28.9 \%$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 485,648.75

2025 \$ 500,218.21

Responsable

C. ELVIA PALESTINO ANDRADE – Presidenta de DIF Municipal

C. MARIA FERNANDA GARCES LINARES – Directora de DIF Municipal

Cuaderno de trabajo anexo

- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos y soluciones
- Matriz de Indicadores de resultados
- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> PP 4.1.2.4 DIF GRUPOS PRIORITARIOS

Programa Presupuestal

Área Administrativa: 4.1.2 DIF MUNICIPAL

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTES"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

VI. Bienestar Social

I. Desarrollo Humano

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 2 Hambre Cero // 3 Salud y Bienestar // 4 Educación de Calidad // 5 Igualdad de Género // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Diagnóstico

Población en situación de pobreza (pobreza moderada y pobreza extrema), grado de marginación bajo

Objetivo

El programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios tiene como objetivo de favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricional.

Estrategia

PP 4.1.2.4-1 Preparación de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria

Línea de Acción

PP 4.1.2.4-1.1 Elaboración de los padrones de beneficiarios grupos prioritarios adultos y menores de acuerdo con su asignación y entregarlo a la Subdirección de Asistencia Alimentaria según la fecha establecida en el Calendario Anual de Entrega de Información 2023

PP 4.1.2.4-1.2 Platicas en materia de alimentación de acuerdo a los programas entregados

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios

POBLACIÓN BENEFICIADA / POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA X 100

$880 / 17,905 \times 100 = 4.91 \%$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 485,648.75

2025 \$ 500,218.21

Responsable

C. ELVIA PALESTINO ANDRADE – Presidenta de DIF Municipal

C. MARIA FERNANDA GARCES LINARES – Directora de DIF Municipal

Cuaderno de trabajo anexo

- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos y soluciones
- Matriz de Indicadores de resultados
- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

➤ **PP 4.1.2.5 DIF APOYOS FUNCIONALES**

Programa Presupuestal

Área Administrativa: 4.1.2 DIF MUNICIPAL

Eje Municipal: “POR UN MENDOZA CORTES”

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

VI. Bienestar Social

I. Desarrollo Humano

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 2 Hambre Cero // 3 Salud y Bienestar // 4 Educación de Calidad // 5 Igualdad de Género // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Diagnóstico

Población en situación de pobreza (pobreza moderada y pobreza extrema), grado de marginación bajo

Objetivo

Brindar apoyos funcionales a personas que tengan alguna discapacidad física o motriz ayudando a su rehabilitación para una mejor calidad de vida y previniendo la inclusión social. (SILLAS RUEDAS- ANDADERAS- BASTONES - MIULETAS-LENTEs APARATOS AUDITIVOS-PROTEXIS-ORTEXIS- CAJAS DE EMODIALISIS)

Estrategia

PP 4.1.2.5-1 Gestionar la entrega de apoyos funcionales, sillas de ruedas bastones andaderas muletas colchones, lentes, auditivos, prótesis.

Línea de Acción

- PP 4.1.2.5-1.1 Ingresar los expedientes recibidos por los beneficiados a la plataforma
- PP 4.1.2.5-1.2 Realizar la repartición y entrega de los expedientes que fueron aceptados

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Entrega de apoyos funcionales para combatir la pobreza

Población beneficiada / Población que son discapacitadas

$$634 / 1,087 \times 100 = 58.32\%$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 485,648.75

2025 \$ 500,218.21

Responsable

C. ELVIA PALESTINO ANDRADE – Presidenta de DIF Municipal

C. MARIA FERNANDA GARCES LINARES – Directora de DIF Municipal

Cuaderno de trabajo anexo

- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos y soluciones
- Matriz de Indicadores de resultados
- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> PP 4.1.2.6 DIF DESARROLLO A LA VIVIENDA

Programa Presupuestal

Área Administrativa: 4.1.2 DIF MUNICIPAL

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTES"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos
(Eje C) Bienestar Social.
Bloque Temático
VI. Bienestar Social
I. Desarrollo Humano

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 2 Hambre Cero // 3 Salud y Bienestar // 4 Educación de Calidad // 5 Igualdad de Género // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Diagnóstico

Población en situación de pobreza (pobreza moderada y pobreza extrema), grado de marginación bajo

Objetivo

Implementar acciones para propiciar en las viviendas la dotación de bienes de primera necesidad y mejorar las condiciones de vida de la población

Estrategia

PP 4.1.2.6-1 Otorgar apoyos como lamina, tinaco, refrigerador, estufa ecológica

Línea de Acción

PP 4.1.2.6-1.1 Realizar convocatoria para apoyos desarrollo a la vivienda en los medios de comunicación

PP 4.1.2.6-1.2 Ingresar los expedientes recibidos por los beneficiados a la plataforma

PP 4.1.2.6-1.3 Realizar la repartición y entrega de los expedientes que fueron aceptados

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Desarrollo a la vivienda

PERSONAS VULNERABLES BENEFICIADAS/ PERSONAS VULNERABLES POR CARENCIA SOCIAL X 100

$$245 / 6,411 \times 100 = 3.82\%$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 485,648.75

2025 \$ 500,218.21

Responsable

C. ELVIA PALESTINO ANDRADE – Presidenta de DIF Municipal

C. MARIA FERNANDA GARCES LINARES – Directora de DIF Municipal

Cuaderno de trabajo anexo

- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos y soluciones
- Matriz de Indicadores de resultados
- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> PP 4.1.2.7 DIF PROYECTOS PRODUCTIVOS

Programa Presupuestal

Área Administrativa: 4.1.2 DIF MUNICIPAL

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTES"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho
Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos
(Eje C) Bienestar Social.
Bloque Temático
VI. Bienestar Social
I. Desarrollo Humano

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 2 Hambre Cero // 3 Salud y Bienestar // 4 Educación de Calidad // 5 Igualdad de Género // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Diagnóstico

Población en situación de pobreza (pobreza moderada y pobreza extrema), grado de marginación bajo

Objetivo

Gestionar entrega de talleres productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas, para mejorar el ingreso familiar en la población vulnerable (TALLER PANADERIA-BELLEZA-ANTOJERIA-CARPINTERIA)

Estrategia

PP 4.1.2.7-1 Entregar apoyos, insumos, herramientas y capacitación para aumentar la productividad laboral, que generen y enriquezcan conocimientos que fomenten actividades productivas y de autoconsumo.

Línea de Acción

PP 4.1.2.7-1.1 Ingresar los expedientes recibidos por los beneficiados a la plataforma
PP 4.1.2.7-1.2 Realizar la repartición y entrega de los apoyos que fueron aceptados

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Proyectos productivos

PERSONAS VULNERABLES EN EXTREMA POBREZA BENEFICIADAS / FAMILIAS
VULNERABLES POR APOYAR X 100

$$78 / 3,578 \times 100 = 2.17\%$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 485,648.75

2025 \$ 500,218.21

Responsable

C. ELVIA PALESTINO ANDRADE – Presidenta de DIF Municipal

C. MARIA FERNANDA GARCES LINARES – Directora de DIF Municipal

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 4.1.2.8 DIF MUNICIPAL

Actividad Institucional

Área Administrativa: 4.1.2 DIF

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTES"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

VI. Bienestar Social

I. Desarrollo Humano

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 2 Hambre Cero // 3 Salud y Bienestar // 4 Educación de Calidad // 5 Igualdad de Género // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción XXVII, 60 Duodecimos

Diagnóstico

El sistema municipal DIF fue recibido con lo meramente elemental para su funcionamiento, mobiliario y vehículos, pero sin ningún padrón que nos pudiera dar una idea de cuantas personas vulnerables existen en el municipio, tampoco se tiene conocimiento de las personas beneficiadas con aparatos funcionales o los que eran beneficiados con becas municipales, en este sentido, los expedientes de los niños que se encontraban en el Centro de Atención Comunitario (CAIC) no fueron dejados, por lo que se tuvieron que solicitar nuevamente a los padres de familia, ante esto, el diagnóstico inicial ha sido complicado, pero la gente refiere que anteriormente la atención era deficiente y que los apoyos asistenciales no llegaban a los destinos debidos.

Objetivo

Gestionar, canalizar y otorgar los apoyos asistenciales a las personas correctas, es decir, enfocarnos en trabajar con personas vulnerables que necesiten de la asistencia social para mejorar su calidad de vida en todos los ámbitos y de esta manera:

Proporcionar atención odontológica de primer nivel a la población medicina más vulnerable
Lograr la mayor autonomía e independencia de los pacientes con necesidades educativas especiales

Brindar una educación básica y de calidad para niños menores de 3 a 6 años durante la etapa inicial

Brindar atención médica a la población que asista a las instalaciones del DIF, tomando en cuenta el horario consultorio y el espacio del mismo.

Garantizar una efectiva protección y restitución de los derechos de NNA, a través de la procuraduría municipal de protección de niñas, niños y adolescentes

Brindar rehabilitación física para mejorar el estado de salud de los pacientes que padezcan una patología y mejorar su calidad de vida

Trasladar pacientes y del personal de DIF

Estrategia

Al 4.1.2.8-1 Brindar una Valoración bucodental completa a los pacientes.

Al 4.1.2.8-2 Realizar extracciones dentales en piezas comprometidas, de tal manera que ya no se pueden salvar con ningún tipo de tratamiento conservador.

Al 4.1.2.8-3 Ofrecer resinas dentales para restaurar estructuras dentales dañadas.

Al 4.1.2.8-4 Ofrecer limpiezas dentales profesionales para prevenir ciertas afecciones bucodentales.

Al 4.1.2.8-5 Terapia de lenguaje

Al 4.1.2.8-6 Desarrollar las habilidades psico-motrices y pedagógicas a los pequeños de preescolar

Al 4.1.2.8-7 Proveer a la población que lo solicite de un servicio de atención médica mediante consulta de patologías varias sin distinción de edades.

Al 4.1.2.8-8 Realización de curaciones, tanto en heridas sucias, como heridas limpias para favorecer la cicatrización en distintos tipos de pacientes.

Al 4.1.2.8-9 Acudir al domicilio de pobladores del ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, que se encuentren en situación de abandono o en estado de postración

Al 4.1.2.8-10 Detectar y recibir casos de restricción y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes

- AI 4.1.2.8-11 Prestar asesoría y representación a NNA y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales
- AI 4.1.2.8-12 Mediar en caso de conflicto familiar en donde se involucren a niñas, niños y adolescentes
- AI 4.1.2.8-13 Coordinar con otras instituciones el cumplimiento del plan de restitución de derechos
- AI 4.1.2.8-14 Terapias físicas
- AI 4.1.2.8-15 Traslados

Línea de Acción

- AI 4.1.2.8-1.1 Valoración inicial/diagnóstico/plan de tratamiento – Consultas de Valoración
- AI 4.1.2.8-2.2 Valoración inicial/diagnóstico/procedimiento/seguimiento - Exodoncia (Extracciones dentales)
- AI 4.1.2.8-3.1 Valoración inicial/diagnóstico/procedimiento/seguimiento - Odontoplastías (Resinas)
- AI 4.1.2.8-4.1 Valoración inicial/diagnóstico/procedimiento/seguimiento - Profilaxis (Limpieza dental)
- AI 4.1.2.8-5.1 Elaborar material didáctico
- AI 4.1.2.8-5.2 Capacitar a los padres
- AI 4.1.2.8-5.3 Hacer evaluaciones para medir avances
- AI 4.1.2.8-5.4 Hacer evaluaciones para medir avances
- AI 4.1.2.8-6.1 Aplicación de plan y programa educativo a nivel preescolar
- AI 4.1.2.8-6.2 Llevar a cabo las festividades conmemorativas que marca el ciclo escolar.
- AI 4.1.2.8-7.1 Realización de interrogatorios y valoraciones generales como toma de signos vitales, inspección, exploraciones físicas, realización de diagnósticos, entregas de recetas médicas, recomendaciones generales.
- AI 4.1.2.8-8.1 Realización de interrogatorios y valoraciones generales como toma de signos vitales, inspección, exploraciones físicas, realización de diagnósticos, realización de curaciones entregas de recetas médicas, recomendaciones generales.
- AI 4.1.2.8-9.1 Transporte a domicilios que soliciten apoyo, notas de interrogatorios y valoraciones generales como toma de signos vitales, inspección, exploraciones físicas, realización de diagnósticos, realización de curaciones entregas de recetas médicas, recomendaciones generales.
- AI 4.1.2.8-10.1 Recepción de denuncias anónimas de probables casos de maltrato hacia NNA y adolescentes.
- AI 4.1.2.8-10.2 Atención de denuncias por el equipo multidisciplinario (médico, psicológico, jurídico, trabajo social)
- AI 4.1.2.8-10.3 Diagnosticar la situación en que se encuentra el NNA o adolescente
- AI 4.1.2.8-10.4 Determinación de medidas de protección
- AI 4.1.2.8-10.5 seguimiento a las acciones de restitución de derechos
- AI 4.1.2.8-11.1 acompañamiento a niñas, niños y adolescentes durante la celebración de audiencias ante juzgados de lo familiar
- AI 4.1.2.8-11.2 acompañamiento a niñas, niños y adolescentes ante fiscalía especializada por presuntas violaciones de derechos
- AI 4.1.2.8-11.3 Supervisión de convivencias entre niñas, niños y adolescentes con uno de sus progenitores, dictaminadas por juzgados de lo familiar
- AI 4.1.2.8-12.1 Brindar asesorías jurídicas
- AI 4.1.2.8-12.2 Citar a las partes involucradas en conflicto
- AI 4.1.2.8-12.3 Realización de convenios entre los padres de niñas, niños y adolescentes, para garantizar alimentos y convivencias de los mismos
- AI 4.1.2.8-13.1 Girar oficios de solicitud de atención a registro civil, a secretaria de salud, a la fiscalía especializada, a las PMNNA de otros municipios, escuelas.
- AI 4.1.2.8-14.1 Realizar sesiones personalizadas de acuerdo al padecimiento de cada paciente (electroterapia, termoterapia, crioterapia, mecanoterapia,)

Al 4.1.2.8-15.1 traslado de despensas
Al 4.1.2.8-15.2 traslado de pacientes
Al 4.1.2.8-15.3 revisar la unidad, que este en buen estado y sea la adecuada para el paciente, disponibilidad de chofer y una ruta con su dirección de destino

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Atención odontológica

POBLACIÓN ATENDIDA/ POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA X 100
 $700/17,905 \times 100 = 3.9\%$

Terapia de lenguaje y aprendizaje

NIÑOS ATENDIDOS / NIÑOS PLANEADOS X 100
 $48 / 48 \times 100 = 100 \%$

Educación inicial

NIÑOS INSCRITOS / POBLACIÓN DE NIÑOS VULNERABLES 3-6 AÑOS X 100
 $48 / 618 \times 100 = 7.8 \%$ (dato proporcionado por alimentaria)

Atención médica por horario e infraestructura.

ATENCIONES PROBABLES / ATENCIONES DISPONIBLES X 100
 $1,200 / 1,524 \times 100 = 78.74\%$

Procuraduría municipal de protección defendiendo sonrisas

POBLACIÓN ATENDIDA / POBLACIÓN PROBABLE ATENDER X 100
 $630 / 27,407 \times 100 = 2.29\%$

Rehabilitación física

PACIENTES DIARIOS X DIAS DE LA SEMANA X SEMANA MES X MESES DEL AÑO
 $15 \times 5 \times 4 \times 12 = 3,600$

Logística para el traslado de personal (administrativo y pacientes)

TRASLADOS HECHOS POR PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PACIENTES / TRASLADOS PLANEADOS POR PERSONAL ADMINISTRATIVOS Y PACIENTES X 100
 $800 / 1,000 \times 100 = 80\%$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$1,456,946.27

2025 \$1,500,654.66

Responsable

C. ELVIA PALESTINO ANDRADE – Presidenta de DIF Municipal

C. MARIA FERNANDA GARCES LINARES – Directora de DIF Municipal

Cuaderno de trabajo anexo

- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos y soluciones
- Matriz de Indicadores de resultados
- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

➤ **AI 4.1.3.1 PROGRAMA DE JOVENES MENDOCINOS**

Actividad Institucional

Área Administrativa: 4.1.3 IMJUVE

Eje Municipal: “POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO”

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho
Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos
(Eje C) Bienestar Social.
Bloque Temático
VI. Bienestar Social
I. Desarrollo Humano

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 2 Hambre Cero // 3 Salud y Bienestar // 4 Educación de Calidad // 5 Igualdad de Género // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 fracción XXII, artículo 60 Septies

Diagnóstico

Deficiencia en materia de ingresos y egresos con una inadecuada normatividad, No aplicación de tecnología por falta de internet, Confusión de la aplicación de los lineamientos, Insuficiente implementación del sistema de seguimiento de metas e indicadores.

Objetivo

Promover la participación de los jóvenes en actividades recreativas

Estrategia

AI 4.1.3.1-1 Convocar a jóvenes mendocinos a espacios de creación, participación, innovación y expresión en las diversas convocatorias de eventos y fechas

Línea de Acción

AI 4.1.3.1-1.1 Convocatorias a eventos de IMJUVE

AI 4.1.3.1-1.2 Difusión por medio de redes sociales

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Índice de jóvenes transformando

JÓVENES TRASFORMANDO / TOTAL DE JÓVENES EN EL MUNICIPIO X 100

$364 / 11,151 \times 100 = 3.26 \%$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 426,528.20

2025 \$ 439,324.05

Responsable

C. Dalia Elisa Pérez Garces

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 4.2.1.1 PROGRAMA SALUD DE LOS MENDOCINOS

Actividad Institucional

Área Administrativa: 4.2.1 SALUD

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CORTES"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

IV. Bienestar Social

II. Salud

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la pobreza // 2 Hambre cero // 3 Salud y bienestar // 4 Educación de calidad // 5 Igualdad de género // 8 Trabajo decente y crecimiento económico // 11 Ciudades y comunidades sostenibles // 16 Paz, justicia e instituciones sólidas // 17 Alianzas para lograr los objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción V, 49

Diagnóstico

Según un informe por la OMS, la esperanza de vida podría aumentar en todo el mundo casi cinco años si se afrontaran cinco factores que afectan a la salud: la insuficiencia ponderal en la infancia, las prácticas sexuales de riesgo, el consumo de alcohol, la falta de agua salubre, de saneamiento y de higiene, y la hipertensión arterial.

En Global Health Risks se describen 24 factores que afectan a la salud: se trata de una mezcla de factores medioambientales, comportamentales y fisiológicos tales como la contaminación del aire, el consumo de tabaco y la mala nutrición.

Ocho factores de riesgo son responsables por sí solos de más del 75% de los casos de cardiopatía coronaria, la principal causa de muerte a escala mundial, a saber: el consumo de alcohol, la hiperglucemia, el consumo de tabaco, la hipertensión arterial, un índice de masa corporal elevado, el hipercolesterolemia, una baja ingesta de frutas y verdura, y la falta de actividad física.

Objetivo

Disminución en el impacto económico al Sector Salud y evitar el número de ausentismo laboral.

Estrategia

Al 4.2.1.1-1 "Campaña para disminuir la proliferación de vectores en el municipio y evitar los contagios de Dengue, Zika y Chikungunya.

Al 4.2.1.1-2 Esta actividad se realizó en coordinación con el Centro de Salud de Ciudad Mendoza, durante estas campañas se visitaron las comunidades de La Cuesta y Necoxtla, así como varias colonias del municipio de Camerino Z. Mendoza

Al 4.2.1.1-3 Estas jornadas se realizaron en coordinación con el Centro de Salud y la Facultad de Medicina, se ofrecieron los servicios de exploración de mama, detecciones de cáncer cervicouterino, antígeno prostático, así como vacunación de neumococo, influenza, rotavirus, hexavalente, DPT y Hepatitis B.

Línea de Acción

Al 4.2.1.1-1.1 Se recorren las 26 colonias del municipio entregando Temephos al 1% Granulado (Abate), el cual tiene como propósito evitar la proliferación del mosquito vector.

Al 4.2.1.1-2.1 Se realizó una invitación por medio de redes sociales a la ciudadanía en general, así como también se notificó a los Presidentes de Colonia para que estos invitarán a sus colonos y el Centro de Salud invitó a sus pacientes a participar en la actividad.

Al 4.2.1.1-3.1 Esta campaña se realiza en la cabecera municipal y es dirigida a mujeres de entre 40 y 69 años

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Campañas de salud médicas

HABITANTES ATENDIDOS / POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO X 100
4,823 / 41,835 X 100 = 11.5 %

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.
Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 5,222,807.30

2025 \$ 5,379,491.52

Responsable

DR. Roberto Carlos Osorio Rodriguez

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 4.3.1.1 PROGRAMA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Actividad Institucional

Área Administrativa: 4.3.1 FOMENTO FORESTAL, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

IV. Bienestar Social

III. Medio Ambiente

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 5 Igualdad de género // 9 Industria Innovación e Infraestructura // 10 Reducción de la Desigualdades // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 12 Producción y Consumo Responsable // 13 Acción por el clima // 15 Vida de Ecosistemas Terrestres // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción XIV, 58

Diagnóstico

Se cuenta con un deficiente conocimiento de medio ambiente, así como tiraderos clandestinos, contaminación de suelo y subsuelo, quema de basura o desmonte.

Objetivo

Diversificar la base productiva de la región, para generar fuentes de trabajo en distintas áreas, además del sector agropecuario

Estrategia

AI 4.3.1.1-1 Evaluar y determinar las amenazas naturales.

Línea de Acción

AI 4.3.1.1-1.1 Se atienden causas de contaminación a la ribera del Río Blanco

AI 4.3.1.1-1.2 Organizar eventos para difundir e impulsar los cuidados al medio ambiente - conciencia ambiental

AI 4.3.1.1-1.3 Organizar eventos para difundir e impulsar los cuidados al medio ambiente – RECICLON

AI 4.3.1.1-1.4 Organizar eventos para difundir e impulsar los cuidados al medio ambiente - sembrando educación ambiental/guardianes del medio ambiente

AI 4.3.1.1-1.5 Organizar eventos para difundir e impulsar los cuidados al medio ambiente - levantamientos y valoración de ejemplares de ahuehuetes.

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Diversificación productiva y generación de empleos

EMPLEOS GENERADOS / P.E.A. X 100

$100 / 18,592 \times 100 = 0.54\%$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 206,805.20

2025 \$ 213,009.36

Responsable

Lic. Galileo Rivera Hernandez

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 4.3.2.1 PROGRAMA MENDOZA LIMPIA

Actividad Institucional

Área Administrativa: 4.3.2 LIMPIA PÚBLICA

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

IV. Bienestar Social

III. Medio Ambiente

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 5 Igualdad de género // 9 Industria Innovación e Infraestructura // 10 Reducción de la Desigualdades // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 12 Producción y Consumo Responsable // 13 Acción por el clima // 15 Vida de Ecosistemas Terrestres // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción IX, 53

Diagnóstico

El problema principal fue retornar a una recolección en horarios normales, había más de 50 t de residuos sólidos urbanos (RSU) en toda la ciudad, independiente de las comunidades, así que ese es el mayor problema que localizamos; también, el estado de las 3 unidades con las que se cuentan era de regular a malo y con 2 unidades más en reparación. Tampoco recibidos documentos como padrones de cobro.

Objetivo

Disminución de basura en las esquinas y residuos debido al reciclaje, así como disminución de personas pepenadoras.

Estrategia

Al 4.3.2.1-1 Generar las rutas necesarias para cubrir la ciudad

Línea de Acción

Al 4.3.2.1-1.1 Normatividad para que se apliquen las sanciones correspondientes

Al 4.3.2.1-1.2 Implementar un programa de concientizar a la población de los beneficios de separación y reciclaje de residuos solidos

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Unidad de limpia publica

TONELADAS POR AÑO / HABITANTES DEL MUNICIPIO X 100
10,220 / 41,835 = 244.29kg por habitante

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.
Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 5,441,127.02

2025 \$ 5,604,360.83

Responsable

C. Edwin Trujillo Lopez

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 4.3.3.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

Actividad Institucional

Área Administrativa: 4.3.3 PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho

Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

IV. Bienestar Social

III. Medio Ambiente

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 5 Igualdad de género // 9 Industria Innovación e Infraestructura // 10 Reducción de la Desigualdades // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 12 Producción y Consumo Responsable // 13 Acción por el clima // 15 Vida de Ecosistemas Terrestres // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción XIII y XV, 57 Y 59

Diagnóstico

Falta de mantenimiento a las áreas verdes y las personas no respetan las mismas, se hacen eventos públicos y privados maltratando las áreas verdes (jardines, parques, campos) así como del panteón

Objetivo

Atención ciudadana a reportes de poda por dengue, por lo tanto, se desarrolla estrategias de mantenimiento de la masa arbórea y de las áreas verdes

Estrategia

Al 4.3.3.1-1 Mantenimiento de áreas verdes municipales con rediseño, limpieza del panteón municipal e instalación de plantas ornamentales o rehabilitados

Línea de Acción

Al 4.3.3.1-1.1 Realizar plantación de ornato
Al 4.3.3.1-1.2 Realizar podas de pasto y limpieza

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Solicitudes de reportes atendidos

NÚMERO DE SOLICITUDES QUE RECIBEN ATENCIÓN
200 SOLICITUDES

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 3,498,980.80

2025 \$ 3,603,950.22

Responsable

C. Joaquín Sánchez Zuñiga y
C. Roberto Carmona Hernández

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

> AI 4.4.1.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN FACTORES DE RIESGO

Actividad Institucional

Área Administrativa: 4.4.1 PROTECCIÓN CIVIL

Eje Municipal: "POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

Eje - Justicia Y Estado De Derecho
Eje – Bienestar

Plan Veracruzano De Desarrollo 2019-2024

(Eje A) Derechos Humanos

(Eje C) Bienestar Social.

Bloque Temático

IV. Bienestar Social

IV. Vulnerabilidad Ambiental

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030

1 Fin de la Pobreza // 3 Salud y Bienestar // 5 Igualdad de Género // 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles // 13 Acción por el Clima // 17 Alianzas para Lograr los Objetivos

Fundamentación Legal

LOML Artículo 40 Fracción XXIII, 60 Octies

Diagnóstico

Falta de cursos de capacitación al personal en materia de Protección Civil, No se cuenta con una unidad contra incendios Especializada, Falta de equipo especializado para realizar un óptimo desempeño, La falta de un recurso económico y/o material de fondo para la pronta atención de una contingencia.

Objetivo

La población municipal cuente con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.

Estrategia

Al 4.4.1.1-1 Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal

Al 4.4.1.1-2 Población capacitada en materia de Protección Civil.

Al 4.4.1.1-3 Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.

Al 4.4.1.1-4 Factores de riesgo actualizados.

Al 4.4.1.1-5 Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.

Línea de Acción

Al 4.4.1.1-1.1 Curso taller, Prevención de accidentes en la escuela y el hogar, dirigido a la población infantil.

Al 4.4.1.1-1.2 Elaboración de los planes específicos de Protección Civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.

Al 4.4.1.1-1.3 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.

Al 4.4.1.1-1.4 Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.

Al 4.4.1.1-1.5 Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.

Al 4.4.1.1-1.6 Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.

Al 4.4.1.1-2.1 Curso de Inducción a la Protección Civil.

Al 4.4.1.1-2.2 Curso de Prevención y combate de incendios.

Al 4.4.1.1-2.3 Curso de Primeros auxilios.

- Al 4.4.1.1-3.1 Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal.
- Al 4.4.1.1-3.2 Atención de emergencias pre hospitalarias en el territorio municipal.
- Al 4.4.1.1-3.3 Atención de emergencias de alto impacto dentro del territorio municipal, que requieren de personal y equipo especializado.
- Al 4.4.1.1-3.4 Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.
- Al 4.4.1.1-4.1 Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.
- Al 4.4.1.1-5.1 Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal De Protección Civil.
- Al 4.4.1.1-5.2 Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.

Participación ciudadana

Miembros de COPLADEMUN participan en la actualización del Plan de Municipal de Desarrollo a través de la planificación y evaluación de obras y acciones requeridas para el desarrollo del municipio de Camerino Z. Mendoza

MML - Método de Marco Lógico

Propósito:

Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil

$$\left(\frac{\text{TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AÑO ACTUAL}}{\text{TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AÑO ANTERIOR}} - 1 \right) \times 100$$

Seguimiento y Evaluación

Supervisión del desempeño de actividades, recursos y costos, así como a la interrelación entre la mismas. Se incorporarán componentes de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad como elementos básicos de atención en las prácticas evaluativas.

Formatos y métodos del Consejo Nacional de Valuación de Política Social (CONEVAL).

Presupuesto

2024 \$ 2,355,292.70

2025 \$ 2,425,951.48

Responsable

Ing. José Alberto Leal Cruz

Cuaderno de trabajo anexo

- Ficha técnica de indicadores de desempeño
- Calendarización de metas
- Calendarización de presupuesto

EJERCICIO 2022 - 2023 EVALUACIÓN

INDICADORES DE RESULTADOS 2022 Y 2023

EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023	
1.1.1 TRANSPARENCIA "POR UN MENDOZA CORTÉS"	47%	1.1.1 TRANSPARENCIA "POR UN MENDOZA CORTÉS"	76.6%
1.2.1 IMMUIER "POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO"	72%	1.2.1 IMMUIER "POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO"	112.5%
1.3.1 TRÁNSITO MUNICIPAL "POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"	87%	1.3.1 TRÁNSITO MUNICIPAL "POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"	68.71%
1.3.2 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL "POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"	65%	1.3.2 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL "POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"	57.86%
1.4.1 TESORERÍA "POR UN MENDOZA CORTÉS"	81%	1.4.1 TESORERÍA "POR UN MENDOZA CORTÉS"	100%
INGRESOS Y EGRESOS		INGRESOS Y EGRESOS	
FORTAMUN		FORTAMUN	
			97%
1.4.2 CONTRALORÍA "POR UN MENDOZA CORTÉS"	95%	1.4.2 CONTRALORÍA "POR UN MENDOZA CORTÉS"	103.87%
1.4.3 OFICIALÍA MAYOR "POR UN MENDOZA CORTÉS"	103%	1.4.3 OFICIALÍA MAYOR "POR UN MENDOZA CORTÉS"	114.5%
1.4.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA "POR UN MENDOZA CORTÉS"	89%	1.4.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA "POR UN MENDOZA CORTÉS"	97.6%
1.4.5 COMUNICACIÓN SOCIAL "POR UN MENDOZA CORTÉS"	84%	1.4.5 COMUNICACIÓN SOCIAL "POR UN MENDOZA CORTÉS"	105.66%
1.5.1 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO "POR UN MENDOZA CORTÉS"	94%	1.5.1 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO "POR UN MENDOZA CORTÉS"	95.5%
1.5.2 GOBERNACIÓN "POR UN MENDOZA CORTÉS"	31%	1.5.2 GOBERNACIÓN "POR UN MENDOZA CORTÉS"	50%
1.5.3 CATASTRO "POR UN MENDOZA CORTÉS"	88%	1.5.3 CATASTRO "POR UN MENDOZA CORTÉS"	63.74%
2.1.1 DESARROLLO ECONÓMICO "POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"	57%	2.1.1 DESARROLLO ECONÓMICO "POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"	100%
2.1.2 COMERCIO "POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"	70%	2.1.2 COMERCIO "POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"	66.66%
2.3.1 OBRAS PÚBLICAS "POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"	100%	2.3.1 OBRAS PÚBLICAS "POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"	100%
2.3.2 ALUMBRADO PÚBLICO "POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"	54%	2.3.2 ALUMBRADO PÚBLICO "POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"	53.8%
2.4.1 FOMENTO AGROPECUARIO "POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"	87%	2.4.1 FOMENTO AGROPECUARIO "POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"	87.28%
2.5.1 TURISMO "POR UN MENDOZA CORTÉS"	69%	2.5.1 TURISMO "POR UN MENDOZA CORTÉS"	100%
3.1.1 EDUCACIÓN "POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO"	17%	3.1.1 EDUCACIÓN "POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO"	53.4%

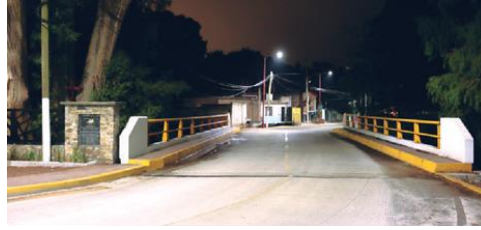
3.3.1 COMUDE "POR UN MENDOZA CORTÉS"		3.3.1 COMUDE "POR UN MENDOZA CORTÉS"			
3.4.1 SISTEMAS "POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO"	235%	3.4.1 SISTEMAS "POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO"	99.5%		
4.1.1 DESARROLLO SOCIAL "POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO"		4.1.1 DESARROLLO SOCIAL "POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO"	51.66%		
4.1.2. DIF "POR UN MENDOZA CORTÉS"	90%	4.1.2. DIF "POR UN MENDOZA CORTÉS"			
		APOYOS FUNCIONALES	57.12%		
		APOYO VIVIENDA	57.33%		
		PROY PRODCUTIVOS	84.4%		
		ALIMENMTARIA	48.58%		
		CAE	100%		
		CAIC	100%		
		MEDICA	48.8%		
		ODONTOLOGIA	37.88%		
		PROCURADURIA MENOR	20.62%		
TALLERES	67.66%				
TRASLADOS	63.33%				
UNIDAD DE REAHABILITACION	61.36%				
4.2.1 SALUD "POR UN MENDOZA CORTÉS"	58%	4.2.1 SALUD "POR UN MENDOZA CORTÉS"	92.82%		
4.3.1 FOMENTO FORESTAL, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE "POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO"		4.3.1 FOMENTO FORESTAL, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE "POR UN MENDOZA CULTO Y EDUCADO"	87.28%		
4.3.2 LIMPIA PÚBLICA "POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"	40%	4.3.2 LIMPIA PÚBLICA "POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"	100%		
4.3.3 PARQUES, JARDINES Y PANTEONES "POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"	56%	4.3.3 PARQUES, JARDINES Y PANTEONES "POR UN MENDOZA EN TRANSFORMACIÓN"	55.75%		
4.4.1 PROTECCIÓN CIVIL "POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"	70%	4.4.1 PROTECCIÓN CIVIL "POR UN MENDOZA SEGURO Y PRODUCTIVO"	100%		
PROMEDIO 2022		80.79%	PROMEDIO 2023		77.91%

INGRESOS 2022 y 2023

	2022	2023
INGRESOS FISCALES Y PROPIOS	\$14,354,412.35	\$17,670,421.45
FEIEF	\$111,460.91	\$5,832,063.16
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$68,683,567.33	\$78,768,101.11
FORTAMUNDF	\$31,241,115.00	\$37,052,082.00
FAISMUN (ANTES FIS MDF)	41,785,925.00	\$51,520,383.00
TOTAL	\$156,176,480.59	\$190,843,050.72

LOGROS EN LOS 2 PRIMEROS AÑOS DE GOBIERNO 2022 Y 2023

- La Villa de los Peques
- Puente “El Viejo Del Agua”



- Adquisición de Grúa Nueva Y Equipada
- 3,500 M.DE CABLE REPUESTO ROBADO EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN- 2022
- 1,070 M. DE CABLE REINTEGRADO EN DIFERENTES COLONIAS-2023
- SE COLOCARON 381 LUMINARIAS-2023
- Alumbrado en: Av. Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Zona Rural De La Cuesta -2022
- Más de 25 Mil Uniformes Escolares entregado – 2022 - 2023
- 15 Constancias de Posesión A Escuelas



- Mantenimiento a Panteón Municipal
- Rehabilitación de instalación del mercado de flores ubicado en los arcos de entrada del panteón municipal
- 5 y media hectáreas limpias y fumigadas del Panteón Municipal



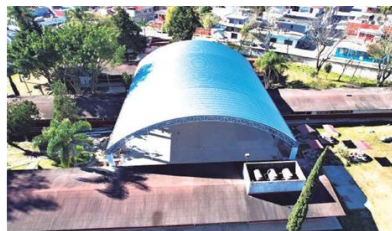
- 3 Mil Podas a Arboles en el Municipio
- 15 Instituciones Educativas Recibieron Mantenimiento a sus Áreas Verdes
- 4 Vehículos Compactadores de Residuos Sólidos al Servicio de la Comunidad



- 51 Cuartos Dormitorios
- 2000 Metros Cuadrados de Bacheo
- Rehabilitación del Frontón
- Construcción de Cancha de Fútbol 7
- Construcción de Techado en Explanada Cívica en la Escuela Bachilleres Américas
- Remodelación De Oficinas del DIF Municipal
- Juegos DIF Municipal
- Villa Mascota Control Animal
- ✓ 2000m2 / Bacheo - 2023
- ✓ Arco techos para escuelas- 2023
- ✓ Muros de contención- 2023
- ✓ 3500m2 / Pavimentación- 2023
- ✓ 652 m2 / Banquetas- 2023
- ✓ 950 ml / Guarniciones- 2023
- ✓ 1 Rehabilitación y modernización de Palacio Municipal- 2023



- ✓ 51 Cuartos Dormitorios con sanitario en colonias como: Santa Rosita, Rincón Santa Rosa, Nueva Lucha, Unión y Progreso, Unión Moderna y Los Pinos.
- 9,826.38 Metros Cuadrados De Pavimento con Concreto Hidráulico- 2022
- 1,253.14 Metros de Banqueta- 2022
- 2,638.64 Metros Lineales de Guarniciones- 2022
- 510 Metros Lineales de Drenaje Sanitario- 2022
- 46 Rehabilitaciones de Alcantarillas- 2022
- BACHEO 526 M2- 2022
- Modernización canchas CIVER



- > Descacharrización de 23 Colonias
- > Jornadas de Vacunación Antirrábicas
- > Participación en Jornadas de Programa Preventivo de Temporadas de Incendios
- > Festejos Culturales
- > “Fiestas Santa Rosinas”
- > “Día De Muertos”



- > Reducción de La Deuda De \$ 43,812,381.47 a \$ 23,149,313.19 = 53% pagado



- > Pavimentación Calle “Melchor Ocampo”
- > Banco Del Bienestar
- > Paseo Los Ahuehuetes
- > Construcción Boulevard “Rafael Tapia”
- > Conformación de la Policía Municipal con 30 Policías
- > Ampliación de la Comandancia Municipal
- > Se amplió el Parque Vehicular



LISTADO DE OBRAS REALIZADAS 2022 Y 2023

2022

- | | |
|--|--------|
| • CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA LOS PINOS, AGEB 0212 | FISMDF |
| • CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA COLONIA LOS PINOS, AGEB 0212 | FISMDF |
| • CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA SANTA ROSITA, AGEB 0138 | FISMDF |
| • CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA COLONIA SANTA ROSITA, AGEB 0138 | FISMDF |

- REHABILITACIÓN DE CALLE DE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y AVENIDA JUAREZ, BACHEO CON CONCRETO ASFALTICO. FIS MDF
- REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA PUBLICA EN EL RASTRO. FIS MDF
- REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA ALAMEDA 1RA ETAPA. FIS MDF
- REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR DE ACCESO A LA CUESTA, AGEB 0138 (1a ETAPA) FIS MDF
- CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA RINCON SANTA ROSITA FIS MDF
- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA COLONIA RINCON SANTA ROSA FIS MDF
- CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA LIBERACION FIS MDF
- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA COLONIA LIBERACION FIS MDF
- CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ANDADOR RAMAL CAMINO PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE NECOXTLA FIS MDF
- REHABILITACIÓN DE CALLE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA EL NACIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE NECOXTLA FIS MDF
- REHABILITACIÓN DE CALLE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO AL CENTRO DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE NECOXTLA FIS MDF
- REHABILITACIÓN DE CALLE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ENTRE CARRETERA A NECOXTLA Y EMPEDRADA EN LA CUESTA BAJA FIS MDF
- REHABILITACIÓN DE CALLE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y MURO DE CONTENCIÓN HACIA LA CAPILLA EN LA CUESTA MEDIA FIS MDF
- REHABILITACIÓN DE CALLE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO LA CABAÑA EN LA CUESTA MEDIA FIS MDF
- REHABILITACIÓN DE CALLE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FCO. FERRER GUARDIA ENTRE AV. SOL DE MAYO Y PUENTE LA CUESTA EN LA COL. UNION Y PROGRESO FIS MDF
- REHABILITACIÓN DE CALLE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GABINO BARREDA ENTRADA A SANTA ROSITA FIS MDF
- REHABILITACIÓN DE CALLE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. IGNACIO RAMÍREZ ENTRE CALLE JOSÉ NEIRA Y PROLONGACIÓN VALLARTA FIS MDF
- REHABILITACIÓN DE CALLE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LOS PINOS ENTRE CALLE RICARDO FLORES MAGÓN Y CALLE ENCINOS FIS MDF
- CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO PANTEON FRENTE A TELESECUNDARIA FIS MDF
- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AV. IGNACIO RAMIREZ ENTRE CALLE NEIRA Y PROLONG. VALLARTA, COLONIA REFORMA FIS MDF
- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO(S) SACACOSECHA(S) CON CONCRETO HIDRAULICO HACIA NACIMIENTO DE AGUA EN LA CUESTA FIS MDF
- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LOS PINOS ENTRE CALLE RICARDO FLORES MAGON Y PRIVADA, COL. LOS PINOS FIS MDF
- CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR CON PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LATERAL DEL RIO BLANCO, COLONIA RINCON SANTA ROSA FIS MDF
- CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y CALLE SIN NOMBRE, COL SANTA ROSITA FIS MDF

- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA DE RIO BLANCO EN COLONIA RINCON SANTA ROSA FIS MDF
- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y CALLE SIN NOMBRE, COL. SANTA ROSITA FIS MDF
- CONSTRUCCIÓN DE AULA(S) EN PRIMARIA CAMERINO Z. MENDOZA, CLAVE 30DPR2057F FIS MDF
- CONSTRUCCIÓN DE AULA(S) EN PRIMARIA GUILLERMO MARTINEZ, CLAVE 30EPR03960 FIS MDF
- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA JOSE VASCONSELOS , CLAVE 30DPB1295Z FIS MDF
- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EN PREESCOLAR CAIC (DIF) FIS MDF
- REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN OCOTLA FIS MDF
- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO(S) SACACOSECHA(S) CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL EJIDO LA CUESTA FIS MDF
- CONSTRUCCION DE CASSETAS PARA COMERCIO DE MADERA (MEJORAMIENTO URBANO DEL CENTRO DE LA CIUDAD) FORTAMUNDF
- REHABILITACION DE UNIDAD DE CONTROL ANIMAL MUNICIPAL (VILLA MASCOTAS) FORTAMUNDF
- REHABILITACION DE PALACIO MUNICIPAL FORTAMUNDF
- REHABILITACION DE DIF MUNICIPAL FORTAMUNDF
- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN AV. RIVA PALACIOS ENTRE CALLE FRANCISCO I MADERO Y AV. FERROCARRILES INTFISM
- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN AV. MANUEL DOBLADO ENTRE CALLE CEDRO Y PRIVADA INTFISM
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO SACACOSECHAS DEL KM 0+0185 AL 0+0205 DEL EJIDO LA CUESTA INTFISM

2023

- REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR DE ACCESO A LA CUESTA, AGEB 0138 SEGUIMIENTO FIS MDF 2022
- CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA LOS PINOS, SANTA ROSITA Y RINCON SANTA ROSA. FAISMUN
- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA COLONIA LOS PINOS, SANTA ROSITA Y RINCONSANTA ROSA. FAISMUN
- REHABILITACIÓN DE PUENTE(S) VEHICULAR(ES) DE ACCESO A LA CUESTA, AGEB 0138 (SEGUNDA ETAPA) FAISMUN
- REHABILITACIÓN DE PARQUE(S) PÚBLICO RECREATIVO EN LA ALAMEDA BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA). FAISMUN
- REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS EN EL RASTRO 2DA ETAPA (CANCHA DE FUTBOL) FAISMUN
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ENCINO ENTRE AV. LOS PINOS Y PRIV. DEL ROBLE, DE LA COLONIA LOS PINOS. FAISMUN
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN ANDADOR RIO BLANCO Y CALLE GENTIL 2DA ETAPA, DE LA COLONIA RINCON SANTA ROSA. FAISMUN

- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLEJON DEL ARCO ENTRE AV. FCO. ZARCO Y AV. FERNANDO IGLESIAS CALDERON. FAISMUN
- REHABILITACIÓN DE MERCADO(S) PÚBLICO(S) DE FLORES ARCOS DEL PANTEON. FAISMUN
- REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA PRIMARIA 7 DE ENERO. FAISMUN
- AMPLIACIÓN DE CAMINO RURAL PRINCIPAL SACA COSECHAS 2DA ETAPA DEL EJIDO LA CUESTA. FAISMUN
- AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN CALLE PRINCIPAL DEL EJIDO LA CUESTA. FAISMUN
- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO(S) EN ÁREA(S) DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA GABRIELA MISTRAL. FAISMUN
- CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA JARDIN DE NIÑOS LUIS DONALDO COLOSIO. FAISMUN
- CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA JARDIN DE NIÑOS CUAUHTEMOC FAISMUN
- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN CALLE RIO BLANCO DE LA COLONIA RINCON SANTA ROSA Y NUEVA SANTA ROSITA. FAISMUN
- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN AV. RIO BLANCO ENTRE DE CALLE FCO. PEREZ LOPEZ A CARRETERA LA CUESTA. FAISMUN
- CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO DE REFORMA. FAISMUN
- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE FRONTÓN HERIBERTO CASTILLO (CANCHA 1) FAISMUN
- REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA CECATI 168 Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO FAISMUN
- REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE AV. BENITO JUÁREZ Y AV. GUILLERMO PRIETO, E IGNACIO RAMÍREZ ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y FELIPE CARRILLO PUERTO. FAISMUN
- CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE FERRER GUARDIA ENTRE AV. SOL DE MAYO Y TOLSA. FAISMUN
- REHABILITACIÓN DE CALLE ADOQUINADA EN AV. RÍO BLANCO, DE CALLE FCO. PEREZ LOPEZ A CARRETERA LA CUESTA. FAISMUN
- REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS EN AUDITORIO DE LA CIVER. FAISMUN
- CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA JARDIN DE NIÑOS MIGUEL HIDALGO. FAISMUN
- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA PRIMARIA JOSÉ VASCONCELOS, DE LA CUESTA. FAISMUN
- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE. FAISMUN
- REHABILITACIÓN DE AV. MIGUEL HIDALGO (BACHEO) SEGUNDA ETAPA. FAISMUN
- AMPLIACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS SACA COSECHAS EN TLALCAMAC, COMUNIDAD DE NECOXTLA FAISMUN
- CONSTRUCCIÓN DE BARDA(S) PERIMETRAL(ES) EN ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO EN LA COMUNIDAD DE NECOXTLA. FAISMUN
- AMPLIACIÓN DE CAMINO RURAL SACA COSECHAS EN AHUATITLA DE LA CUESTA MEDIA. FAISMUN

- AMPLIACIÓN DE CAMINO RURAL SACA COSECHAS CAMINO VIEJO EMPEDRADO ENTRE CARRETERA A NECOXTLA Y TELESECUNDARIA 5 DE MAYO, EN LA CUESTA BAJA. FAISMUN
- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREPARATORIA ESCUELA BACHILLERES AMERICA FAISMUN
- REHABILITACION DEL PALACIO MUNICIPAL 2DA. ETAPA FORTAMUNDF
- REHABILITACIÓN DE COMANDANCIA DE POLICÍA FORTAMUNDF
- REHABILITACION DE UNIDAD DE CONTROL ANIMAL MUNICIPAL, (VILLA MASCOTAS). 2DA. ETAPA FORTAMUNDF
- REHABILITACION DE SANITARIOS EN PARQUE LOS FILTROS FORTAMUNDF
- REHABILITACION DE DIF MUNICIPAL 2DA. ETAPA FORTAMUNDF
- REHABILITACIÓN DE DE CALLES (BACHEO) EN AV. BENITO JUAREZ, AV. SOL DE MAYO, CALLES FERRER GUARDIA, 7 DE ENERO Y RICARDO FLORES MAGON. INTFAISMUN

EJERCICIO 2024

Objetivos

- 1.- Educación de mejor calidad
- 2.- Calles sin baches
- 3.- Más calles pavimentadas
- 4.- Caminar seguro por calles
- 5.- Mantenimiento de drenajes y alcantarillas
- 6.- Salud para todos
- 7.- Salud animal
- 8.- Ciudad mas iluminda
- 9.- Más policia municipal certificada
- 10.- Más viviendas

Estrategias

- 1.-Apopyar a los alumnos de Preescolar Primaria y secundaria con uniformes escolares
- 2.-Mejorar el mantenimiento de calles
- 3.-Continuar con el programa de calles de concreto hidráulico
- 4.-Continuar con el programa de construcción de guarniciones y banquetas
- 5.-Continuar con el programa de construcción y mantenimiento de drenajes y alcantarillas
- 6.-Menos dengue y demás
- 7.-Promover campañas
- 8.-Continuar programa de reemplazo de luminarias
- 9.-Programa de certificación de policías municipales
- 10.-Continuar programa de construcción de cuartos viviendas

Meta

- 1.- Dotar a estudiantes con 25 mil uniformes escolares
- 2.- 2,000 metros cuadrados de bacheo
- 3.- 9,000 metros cuadrados de pavimentos con concreto hidráulico
- 4.- 100 metros de banquetas y 2000 metros de guarniciones
- 5.- 5,000 metros de drenaje sanitario y 50 alcantarillas
- 6.- 2 campañas de descacharrizacion
- 7.- 2 campañas de vacunación antirrábica
- 8.- Reemplazar 400 lumiknarias
- 9.- Incrementar al menos un 10 % de policas municipales certificados
- 10.- 50 cuartos vivienda

LEY DE INGRESOS 2024

> PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 72,217,438.00
> INGRESOS FISCALES	\$ 16,762,002.27
> INGRESOS PROPIOS	\$ 244,587.08
> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN-DF)	\$ 37,642,262.00
> Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	\$ 55,746,325.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 182,612,614.35

OBRAS Y ACCIONES POR REALIZAR

- > Obras Av. Principal caballitos hasta los Arcos - \$30,000,00.00
- > Circuito calle Raya hasta Hermenegildo Galena - \$45,000,000.00
- > Entrega de uniformes matricula varios hijos - \$ 10,000,000.00
- > Central de bomberos \$ 3,000,000.00
- > Apoyo mercadito naranja y Días Naranjas
- > proyecto entrega de armamento - \$1,000,000.00
- > 7 oficinas de gobierno, en cada colonia - \$7,000,000.00
- > 2 médicos asignados al DIF para jornadas de salud en colonias
- > DIF se continuarán con los diversos programas - \$4,856,487.52
- > Realizar acciones para recursos federales para IMMUIER - \$200,000.00
- > Continuidad del programa policía de proximidad
- > Prevención delicta en escuelas SEGURCHAT
- > Recuperación de áreas de convivencia en las colonias del municipio - \$ 3,500,000.00
- > Colocar fuentes danzantes y gimnasio al aire libre en la alameda- \$1,500,000.00
- > Continuar con faenas de gobierno
- > Continuar con el programa de vivienda - \$3,500,000.00
- > Continuar con el programa de materiales de reparaciones a tuberías de agua - \$1,000,000.00
- > Festividades mendocinas - \$1,500,000.00
- > Programa de infraestructura municipal - \$ 55,000,000.00

EVALUACIÓN

Debido a la actualización de la matriz de indicadores, éstas deberán ser evaluadas en el mes de enero, es decir en el mes posterior al cierre del ejercicio. La razón más importante es para medir la ejecución del plan para evitar el desperdicio de esfuerzos y verificar que se estén logrando los objetivos y de esta manera iniciar el siguiente ejercicio con información alimentada del ejercicio anterior.

Se debe establecer un sistema de evaluación de la gestión urbana (SEGEMUN), el cual operará a través de la construcción, retroalimentación y análisis de una matriz de indicadores, para cada plan se debe diseñar un formato correspondiente a los resultados y una serie de indicadores, para evaluar los avances y metas, y sus respectivas desviaciones y justificaciones.

También debe haber un proceso de análisis entre el progreso del presupuesto y el objetivo para determinar si el presupuesto ha logrado el objetivo y, en segundo lugar, si se deben asignar más recursos o utilizar menos presupuesto para lograr el objetivo.

INFORME DE GOBIERNO

Esta obligación por ley es una herramienta por la cual se rinde cuentas de manera transparente los recursos, por lo cual constituye un instrumento de evaluación ya que en ella se mostrará el avance de las metas, cuyo principal encuentro es la presencia de la población lo cuál es la mejor testigo de la implementación e instrumentación del plan de desarrollo municipal.

MODIFICACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Si por motivos de cualquier índole de cambio de administración federal o estatal o bien se deba redefinir el plan, se deberá hacer las modificaciones y publicarlas como una nueva versión en el tablero de aviso y si desea se hará en la Gaceta Órgano del Gobierno del Estado.

ACTA DE CABILDO

Camerino Z. Mendoza, Ver. 2022-2025

Presidente Municipal

C. Héctor Rodríguez Cortés
Rúbrica.

Síndica Único Municipal

C. María Isabel Morales Herrera
Rúbrica.

Regidor Primero

C. Francisco Gorozpe García
Rúbrica.

Regidor Segundo

C. Antonio Jorge Contreras Romero
Rúbrica.

Regidora Tercera

C. Elda Quintero Mármol Díaz
Rúbrica.

Secretario del Ayuntamiento

L.D. Gustavo Sánchez Ortiz
Rúbrica.